

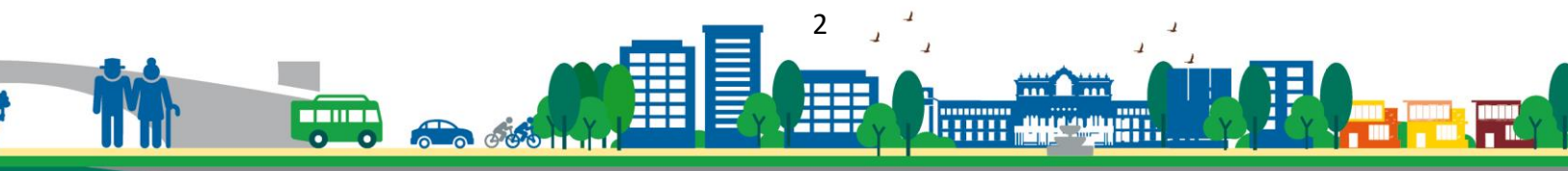
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL-PDM-OT
MUNICIPIO DE
SANTA CATALINA LA TINTA,
ALTA VERAPAZ
2019-2032**

<p>338.9 Cm1616</p>	<p>Concejo Municipal de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz 2019 - 2032. Guatemala : 2019.</p> <p>90 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1616)</p> <p>ISBN:</p> <p>Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
---------------------------------------	---

Concejo Municipal
Municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz, Guatemala, Centro América.
Correo electrónico: oficinauipm@gmail.com
Número telefónico: 3005 5751
Dirección: Zona 1, Barrio Centro, Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-*SEGEPLAN*
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504 4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Municipalidad de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz.

José Everildo Morataya Cadenas.

Alcalde municipal de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz.

Carlos Icó Cac – Síndico I.

Marcos Xol Cuz – Síndico II.

Hugo Rolando Artola Caal – Concejal I.

Pedro Pop Botzoc– Concejal II.

Roberto Chaman Chub– Concejal III.

Miguel Ángel Caal Tzib– Concejal IV.

Erick Gilberto Chiquin Aldana– Concejal VI.

Concejo municipal

Arnoldo Ortíz Morales

Director Municipal de Planificación.

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT.

Hugo Rolando Artola Caal- Concejal I.

Arnoldo Ortíz Morales-Director Municipal de Planificación.

Verónica Chaneb- Directora Municipal de la Mujer.

Irma Filomena Xol Can- Servicios Públicos.

Oscar Isem-Técnico Forestal.

Axel San José- Técnico-Área Salud-Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Juan Botzoc- Coordinador Técnico Administrativo-Ministerio de Educación.

Juan Caal-Técnico-Secretaría de Asuntos Agrarios.

German Choc-Coordinador-Coordinadora Nacional de Alfabetización.

Claudia Ac Bin-Técnico-Registro Institucional Catastral.

Erwin Bin Ramos-Técnico-Instituto Nacional de Bosques.

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Marco Tulio Leonardo Bailón.

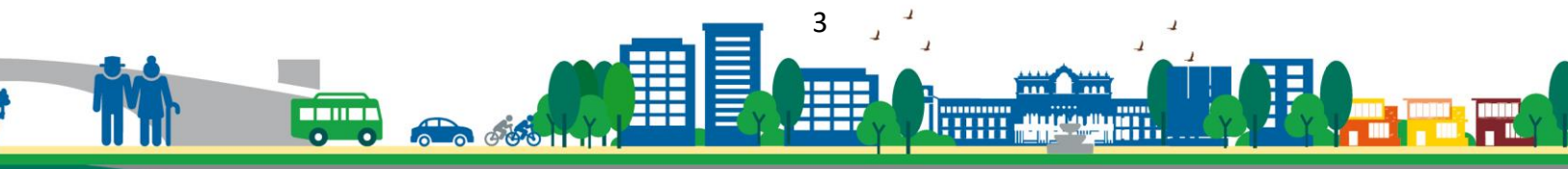
Delegado Departamental SEGEPLAN de Alta Verapaz.

Moisés Aj Estayul.

Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial

Diana Violeta Melgar Juárez.

Consultora SEGEPLAN.



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	11
II.	METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	12
III.	INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	13
IV.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	16
4.1	Organización actual del territorio.....	16
4.2	Análisis de amenazas y vulnerabilidades	18
4.3	Escenario actual.....	20
4.3.1	Uso actual del territorio municipal	20
4.4	Problemáticas	21
4.4.1	Altos niveles de pobreza y desigualdad	21
4.4.2	Aumento en la violencia contra la mujer	22
4.4.3	Incremento de la tasa de mortalidad infantil.....	22
4.4.4	Deficiente cobertura del servicio de agua para consumo humano	22
4.4.5	Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años.....	23
4.4.6	Baja tasa de finalización de nivel primario	24
4.5	Potencialidades	24
4.5.1	Ubicación geográfica del municipio	24
4.5.2	Área protegida Sierra de las Minas	24
4.5.3	Producción agrícola.....	25
4.6	Escenario tendencial	27
4.6.1	Altos niveles de pobreza general	27
	Gráfica No. 1	27
	Porcentaje de pobreza del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz.....	27
4.6.2	Aumento a la violencia contra la mujer	28
	Gráfica No. 2	29
	Denuncias por violencia contra la mujer en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	29
4.6.3	Incremento de la tasa de mortalidad infantil.....	29
	Gráfica No. 3	30
	Porcentaje de mortalidad infantil en niños menores de un año en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz.....	30
4.6.4	Deficiente cobertura del servicio de agua para consumo humano	31
4.6.5	Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años	32
	Gráfica No. 5	32
	Incremento de casos de desnutrición aguda en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	32
4.6.6	Baja tasa de finalización de nivel primario	33
	Gráfica No. 6	33
	Tasa de finalización nivel primaria en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	33
4.7	Matriz síntesis del escenario actual y tendencial	34
4.8	Matriz síntesis del escenario Potencial y Tendencial	36
V.	DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	37
5.1	Visión de desarrollo del municipio	38



5.2 Organización territorial futura.....	38
5.3 Escenario futuro de desarrollo	43
5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo	50
5.5 Categorías de usos del territorio	61
5.6 Directrices para la categoría de uso del territorio	63
5.7 Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	64
5.7.1 Categoría – Urbana	64
5.7.2 Categoría – Rural	67
5.7.3 Categoría – Protección y Uso Especial	70
Mapa No. 9.....	71
Categoría Protección y Uso Especial, municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	71
5.7.4 Categoría – Expansión Urbana	74
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	77
6.1 Gestión	77
6.2 Seguimiento	77
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	78
VIII. ANEXO.....	79

Índice de cuadros

Cuadro No. 1	
Lugares poblados con diferencia de límites	13
Cuadro No. 2	
Amenazas naturales del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	18
Cuadro No. 3.	
Porcentaje de pobreza y desigualdad en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	28
Cuadro No. 4	
Denuncias por violencia contra la mujer en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	29
Cuadro No. 5	
Porcentaje de mortalidad infantil en niños menores de un año en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz.....	31
Cuadro No. 6	
Índice de servicios públicos del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	32
Cuadro No. 7	
Casos de desnutrición aguda en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	33
Cuadro No. 8	
Tasa de finalización nivel primaria en el municipio de La Tinta, Alta Verapaz.....	34
Cuadro No. 9	
Matriz síntesis del escenario actual y tendencial	34
Cuadro No. 10	
Matriz síntesis del escenario potencial y tendencial	36
Cuadro No. 11.	
Acciones estratégicas para centralidades actuales y potenciales de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	42
Cuadro No. 12	



Escenario futuro de desarrollo del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	44
Cuadro No. 13	
Escenario futuro de desarrollo del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	48
Cuadro No. 14	
Matriz síntesis resultados y productos estratégicos, escenario actual y escenario futuro	51
Cuadro No. 15	
Matriz síntesis actual potencial y escenario futuro	57
Cuadro No. 16	
Directriz para las categorías de uso del territorio, municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	63
Cuadro No. 17	
Lineamientos normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana, Santa Catalina La Tinta	66
Cuadro No. 18	
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural, Santa Catalina La Tinta	69
Cuadro No. 19	72
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial, Santa Catalina La Tinta	72
Cuadro No. 20	
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Expansión Urbana, Santa Catalina La Tinta	76

Índice de gráficas

Gráfica No. 1	
Porcentaje de pobreza del municipio de La Tinta, Alta Verapaz	27
Gráfica No. 2	
Denuncias por violencia contra la mujer en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	29
Gráfica No. 3	
Porcentaje de mortalidad infantil en niños menores de un año en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	30
Gráfica No. 4	
Deficientes servicios públicos municipales en la cobertura del agua para consumo, del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	31
Gráfica No. 5	
Incremento de casos de desnutrición aguda en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	
Gráfica No. 6	
Tasa de finalización nivel primaria en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	33



Índice de mapas

Mapa No. 1	
Ubicación geográfica del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	15
Mapa No. 2.....	
Organización territorial del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz.....	17
Mapa No. 3	
Amenazas y vulnerabilidad del municipio de La Tinta, Alta Verapaz.....	19
Mapa No. 4.....	
Problemáticas y Potencialidad del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz.....	26
Mapa No. 5.....	
Organización Territorial Futura, municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	40
Mapa No. 6.....	
Categorías de usos del territorio, municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	62
Mapa No. 7.....	
Categoría Urbana, municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	65
Mapa No. 8.....	
Categoría Rural, municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz	68
Mapa No. 9.....	
Categoría Protección y Uso Especial, municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz.....	71
Mapa No. 10.....	
Categoría expansión urbana, municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz.....	75



MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. **Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.**

Código Municipal: Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. **Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial.** Además, establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 142. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

Ley de Consejos de Desarrollo: Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. **Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.**

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. **En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.** Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, **propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales** para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



SIGLAS Y ACRONIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
DAS	Dirección de Área de Salud
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
K'ATUN 2032	Plan Nacional de Desarrollo-Nuestra Guatemala 2032
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
RIC	Registro Catastral
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia



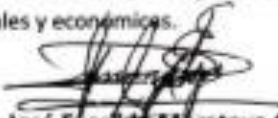
PRESENTACIÓN

El municipio de Santa Catalina La Tinta, Departamento de Alta Verapaz, el cual se ubica en la carretera 7E RN, conocida con el nombre de ruta al Polochic, cuenta con un clima cálido, siendo un lugar de tradiciones y costumbres, con valores e historia y por ser un territorio donde se concentra el comercio, la educación y la salud para la mayor parte de los municipios que se encuentran dentro de esta ruta.

En esta oportunidad, es importante indicar a todos los vecinos que esta administración realizó el proceso de actualización y alineación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT para el periodo 2019-2032, el cual brinda lineamientos tendenciales sobre las principales acciones a realizar para mejorar cada uno de los factores que actualmente aqueja a este municipio; así mismo, se contó con el apoyo de la mesa técnica que fue integrada por técnicos municipales como de instituciones públicas que acompañaron y aportaron para este proceso con su conocimiento y con el acompañamiento técnico-metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán). El contenido de este documento servirá para la toma de decisiones de cada una de las administraciones de esta comuna, y que orientan hacia la planificación y el ordenamiento territorial para mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes, las cuales se describen a continuación:

1. FASE I: GENERACION DE CONDICIONES: la cual es necesaria para contar con el apoyo de las autoridades locales y de toma de decisión con relación al análisis actual del municipio y con ello tener la capacidad de realizar el proceso según las fases indicadas.
2. FASE II: DIAGNOSTICO Y ANALISIS TERRITORIAL: en esta fase se actualiza los indicadores del territorio con base a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, estableciendo escenarios actuales y tendenciales de las principales problemáticas y potencialidades actuales del municipio.
3. FASE III: PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: para esta fase es necesario actualizar la visión territorial, y realizar la propuesta de la organización futura del municipio, sus categorías y sub categorías del uso del suelo, con el fin de mejorar y actualizar las condiciones de este para la toma de decisiones en cuanto al desarrollo del mismo.
4. FASE IV: SEGUIMIENTO Y EVALUACION: esta última fase quedará a cargo de las siguientes administraciones de este municipio, quienes tendrán a su cargo elaborar reglamentos y ordenanzas para la aplicabilidad de este instrumento el cual es orientador en la inversión pública como en el desarrollo sostenible para este municipio.

Por lo tanto, se hace la presentación de este documento siendo un plan con orientación estratégica a largo plazo con el objetivo de brindar metas y resultados articulados a las prioridades del país con la coordinación de las entidades presentes en el municipio y obtener mejores condiciones sociales, ambientales y económicas.


José Everardo Morataya Cadenas
Alcalde municipal de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz
2016-2020



I. INTRODUCCIÓN

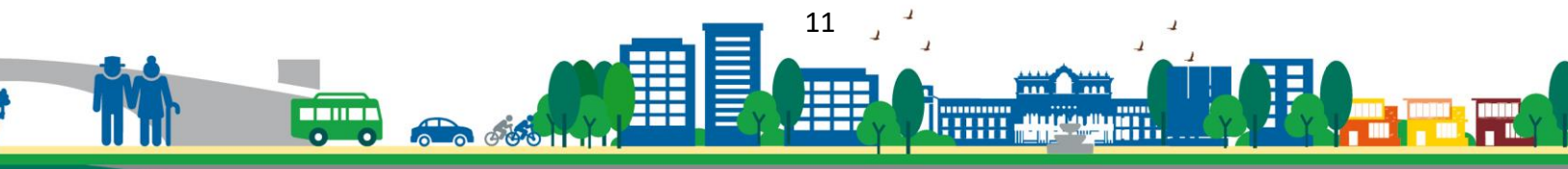
El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM OT) del municipio de Santa Catalina La Tinta del departamento de Alta Verapaz constituye un esfuerzo consensuado de actores locales (gobierno municipal, COMUDE, COCODES, instituciones con presencia en el municipio, así como líderes y lideresas de la sociedad civil), que a partir de la metodología de Planificación Participativa, bajo el liderazgo de la Municipalidad y el acompañamiento técnico – metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), intenta transformar las condiciones actuales de vida de los habitantes del municipio a través de la ordenación y uso del suelo, en búsqueda de alcanzar la Visión compartida que el municipio se ha propuesto a largo plazo.

El PDM-OT, es un esfuerzo articulado de actores locales que intentan insertar la realidad del territorio en el que viven, en la consecución de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por medio de la atención a las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y la Política General de Gobierno, que toma como base el Plan K’atun – “Nuestra Guatemala 2032”, favoreciendo la equidad de género, la reducción a los desastres, la conservación del ambiente y la calidad de vida de los vecinos.

Es una apuesta al fortalecimiento de la Descentralización y Desconcentración del Estado con el fin de llevar la toma de decisión en cuanto a inversión para el desarrollo, lo más cercano a quienes se ven afectados por las problemáticas; es decir, a comunidades concretas, asentadas en territorios específicos. En consecuencia, el PDM-OT intenta fortalecer las competencias del municipio de ordenar la inversión pública en su territorio y de articular, en definitiva, las variables plan – presupuesto por medio de herramientas como el PEI POM POA; y, además, es un documento que puede mejorarse en función del proceso y las dinámicas del Municipio.

El proceso de planificación municipal y de ordenamiento territorial, es el instrumento de gestión política ideal para devolver la confianza de la ciudadanía en la administración pública, en sus distintos niveles: municipal, departamental, sectorial y nacional. Pero, además, es un instrumento que abona a la gobernabilidad local y a la disminución de la conflictividad municipal. La Planificación Municipal y Ordenamiento Territorial entonces, demanda apoyar, fortalecer y encaminar acciones en beneficio de las poblaciones locales en distintas dimensiones, esencialmente en lo social, en lo económico – productivo, lo ambiental y la capacidad de resiliencia ante el efecto de los desastres naturales.

Por otro lado, apuesta a fortalecer la capacidad de gestión del municipio, trascendiendo la visión de corto plazo y la recurrente focalización de la inversión en obra gris. El PDM OT es en síntesis, un instrumento de gestión que permitirá ordenar la inversión pública en este municipio cuyo énfasis será el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y potencializará enfoques de gestión hasta hoy poco contemplados en los antecedentes de planificación, tales como: la gestión del riesgo, el manejo sostenible de los recursos naturales y la elevación de la capacidad productiva local, que busca en última instancia, convertir a los municipios en verdaderos agentes del desarrollo nacional, aprovechando sus potencialidades productivas.



II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

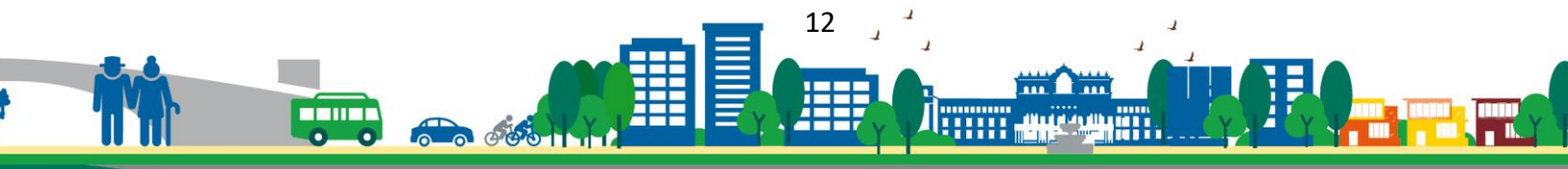
El proceso metodológico de Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM OT) definido por la SEGEPLAN para la asistencia y asesoría técnica del desarrollo territorial, es un proceso participativo, inclusivo y democrático, en el cual autoridades locales, municipales, departamentales y sectoriales interactuaron con representantes y líderes sociales, sin trastocar las funciones y los roles, en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio. Propone cuatro fases cuyas actividades requirieron análisis con equipos técnicos municipales, e involucrando a los actores claves en la gestión del desarrollo territorial.

FASE I – GENERACIÓN DE CONDICIONES: Se tomó la decisión de asumir el proceso PDM OT (Decisión política, técnica y social). Aquí, se realizó el análisis competencial, analizando los resultados y se establecieron, como parte de las decisiones, las formas o mecanismos de participación técnica y social y la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos utilizados durante la realización del proceso PDM OT.

FASE II – DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS TERRITORIAL: Se elaboró el análisis situacional, basado en datos geográficos y/o estadísticos nacionales e institucionales, se actualizaron variables e indicadores que plantearon la línea base de seguimiento a la problemática y se estableció el modelo de desarrollo territorial actual, que componen la problemática a atender.

FASE III – PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Se replanteó la visión territorial establecida en el PDM del año 2011, el análisis de la organización territorial futura (centralidades, jerarquía de lugares poblados y movilidad en el territorio) y categorías del uso del suelo. A través de un proceso reflexivo, el modelo de desarrollo territorial futuro, ayuda a visualizar la nueva dinámica territorial donde se plantean los plazos (corto, mediano y largo plazo) para alcanzar los resultados y lineamientos estratégicos y la responsabilidad de ejecución de las mismas.

FASE IV – GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: En el proceso realizado hasta el momento en la formulación del presente plan, aún no se ha desarrollado esta fase, quedando para futuras actividades por realizar ya sean las actuales autoridades municipales o las próximas a ser electas. Esta fase consiste en la identificación de las acciones, capacidad de gestión institucional, roles y responsabilidades, capacidad de toma de decisión y los mecanismos de monitoreo y evaluación de programas, lineamientos planteados y acciones a ejecutar con base a plazos establecidos, se estiman los recursos necesarios para alcanzar los productos o resultados y se identifican los responsables o corresponsables de la ejecución.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Santa Catalina La Tinta es un municipio que se localiza al Sureste del departamento de Alta Verapaz, colinda al Norte con el municipio de Senahú, al Este con Panzós, al Sur con Teculután (Zacapa) y al Oeste con Tukurú y Purulhá (Baja Verapaz). Sus coordenadas de ubicación son 15° 19' 15" Latitud Norte y 89.5° 53' 40" Longitud Oeste; El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) indica que La Tinta tiene una extensión territorial de 196 kilómetros cuadrados, la altitud mínima es de 20 metros y máxima de 2,960 metros sobre el nivel del mar, debido al relieve del terreno el clima es cálido en la zona baja y templado a frío en zona alta.

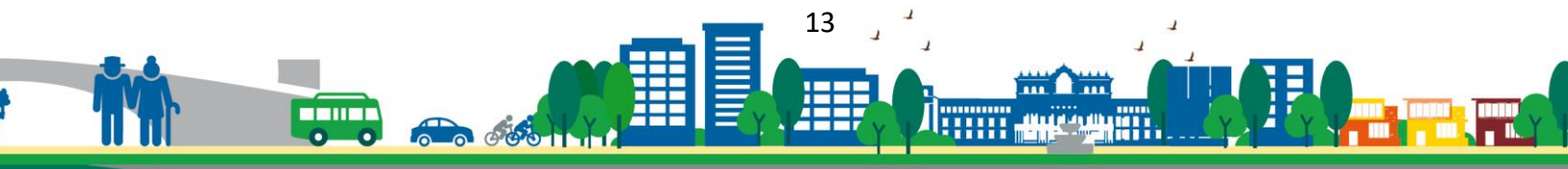
El municipio se ubica a 93 kilómetros de la cabecera departamental por carretera de asfalto-pavimento, y a 241 kilómetros de la Ciudad de Guatemala por la ruta CA-9 transitando 85 kilómetros de pavimento hasta llegar al lugar conocido como El Rancho, seguidamente se circulan 98 kilómetros de asfalto por la carretera CA-14 hasta llegar a San Julián y por último se recorren 58 kilómetros sobre la ruta nacional 7E, también conocida como ruta al Polochic. El trayecto desde la Ciudad de Guatemala a la cabecera municipal de Santa Catalina La Tinta es de aproximadamente 5 horas en automóvil liviano. El municipio cuenta con un periférico que hace que fluya adecuadamente la vialidad sin interrupciones hacia el municipio de Panzós, Alta Verapaz o bien hacia El Estor en el departamento de Izabal.

En el taller participativo con la mesa técnica PDM-OT y según lo que indica la Dirección Municipal de Planificación (DMP) que si bien cuenta con un registro catastral ya finalizado este no se socializado de forma legal, por lo que en el análisis territorial se indicó por parte del representante del Registro de Información Catastral (RIC), que los límites territoriales que maneja la DMP divergen de los que maneja el Instituto Geográfico Nacional (IGN) están representados por una línea continua (ver mapa 1) . La variación de los límites territoriales influye en la inversión pública, servicios públicos y cobertura por la determinación de extensión territorial, población, estimación de recursos naturales, entre otros; los lugares poblados con divergencia de límites son:

Cuadro No. 1
Lugares poblados con diferencia de límites

Ubicación	Lugar poblado	Municipio limítrofe
Norte	El palomar, Sierra Chama, Finca Nacional, Saquina, Corrozal Papalha	Senahú
	San Pablo Papalhá	
Sur	Área Protegida (Sierra de las Minas)	Teculután, Río Hondo Zacapa y Panzós, Alta Verapaz
Este	Salac I, Panla II, Colomijixito III y San Vicente I.	Panzós
Oeste		Tukurú

Fuente: Elaboración propia, 2,019.



Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2,018 la población del municipio se contabilizaba en 44,089 personas, de ellos 22,361 son mujeres y 21,728 son hombres, por lo que este puede contar con una variación en los datos que presenta la Dirección Municipal de Planificación al Instituto Nacional de Estadística, así mismo, no se cuenta con información más reciente por parte de la municipalidad. La densidad poblacional para el mismo año es de 225 personas por kilómetro cuadrado. El 68% (29,981) de la población vive en el área rural y el 32% (14,108) en el área urbana. En referencia a comunidades lingüísticas el 81% corresponde a Q'eqchi', el 16% a Poqomchi' y el 4% a español o castellano (INE, 2002).

El 89% del territorio municipal se encuentra dentro de la cuenca del río Polochic, el 11% restante, ubicado en la parte Sur se encuentra dentro de la cuenca del río Motagua. Las zonas de vida según el sistema de clasificación de Holdridge¹ son:

- El 61.19% del territorio está clasificado como Bosque muy húmedo Subtropical (Cálido) bmh-S(c) ubicado del centro al norte del municipio, sus características son: precipitación pluvial de 1,000 a 2,000 milímetros (mm), biotemperatura de 21° a 25° centígrados (C), alturas de 80 a 16,00 metros sobre el nivel del mar (msnm).
- El 19.25% del territorio se clasifica como Bosque muy húmedo Subtropical (Frío) bmh-S(f), ubicado al sur del municipio. Las características de esta zona son: precipitación pluvial de 2,045 a 2,514 mm, biotemperatura de 16° a 23°C, y alturas de 1,100 a 1,800 msnm.
- El 19.56% del municipio se clasifica como Bosque pluvial Montano Bajo Subtropical bp-MB situado como una franja al sur del municipio, se caracteriza por presentar precipitación pluvial de 4,100 mm, biotemperatura de 12° a 19°C y alturas de 1,500 a 2,700 msnm.

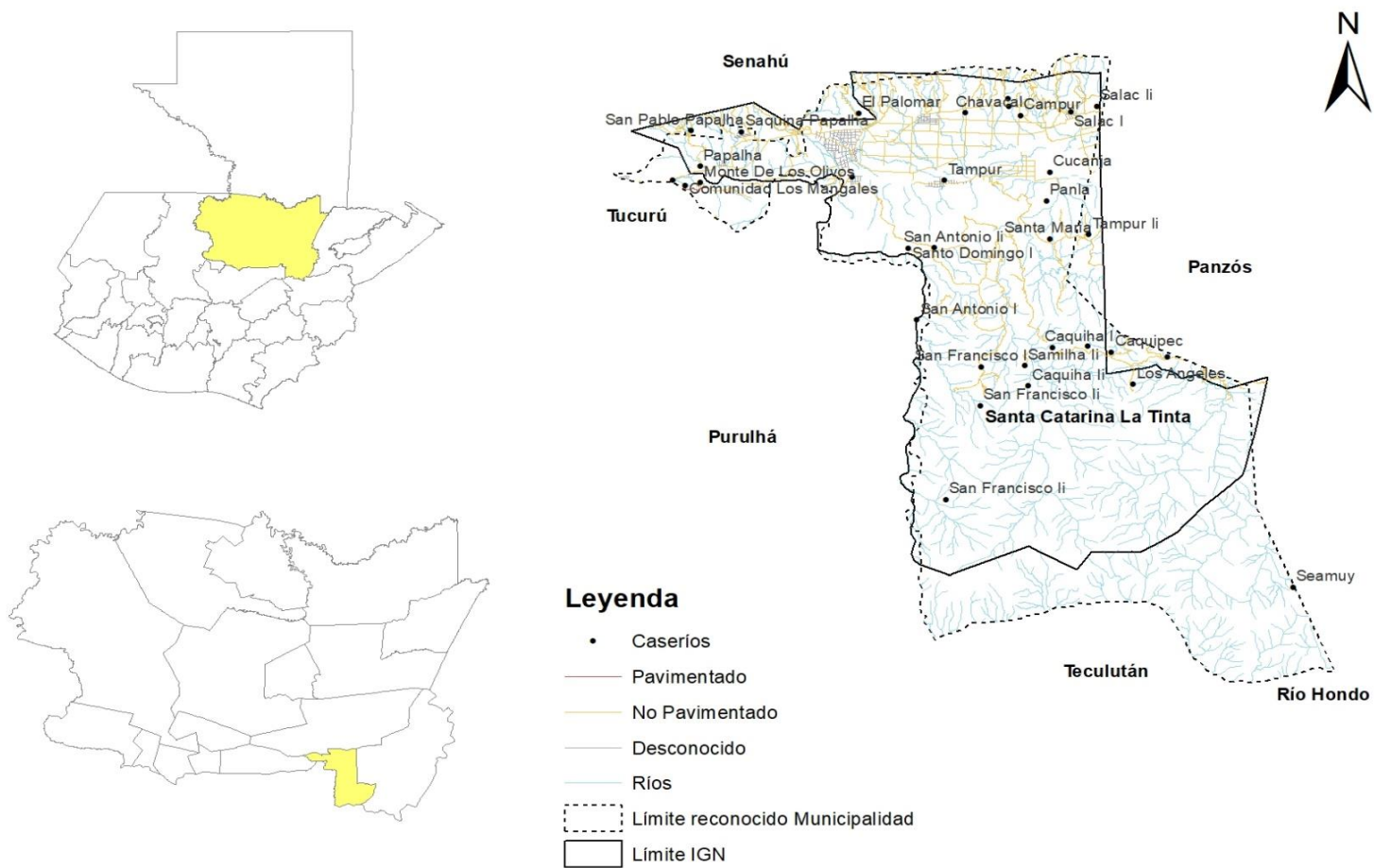
De acuerdo con el estudio “Vulnerabilidad de los Municipios y Calidad de Vida de sus Habitantes”, el municipio de Santa Catalina La Tinta, se encuentra en un rango de calidad de vida bajo², con el 79.17% de pobreza y 22.55% de desigualdad (INE, 2002, 2010 y ENCOVI 2013).

¹ Clasificación de Zonas de Vida de Guatemala. Rene de la Cruz.2016

² Índice de vulnerabilidad de los municipios. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) 2008.



Mapa No. 1
Ubicación geográfica del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Fuente: Base geográfica INE, IGN, MAGA. Elaboración propia, 2019.

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

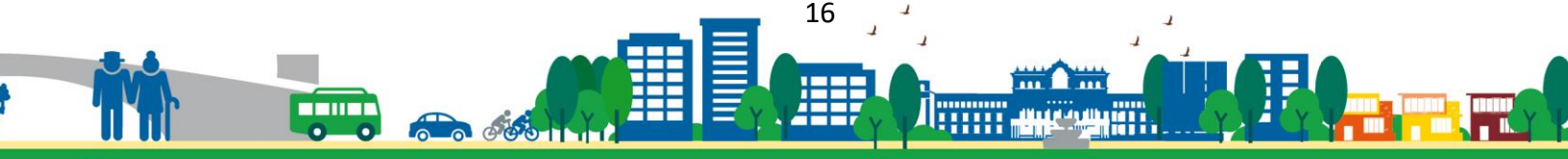
4.1 Organización actual del territorio

La extensión territorial municipal ocupa el 2.26% del departamento de Alta Verapaz. La Dirección Municipal de Planificación registra que el municipio está organizado en una cabecera municipal con categoría de pueblo y 09 microrregiones constituidas en el área rural por 10 aldeas, 36 caseríos, 3 parcelamiento y en el área urbana por 11 Barrios.

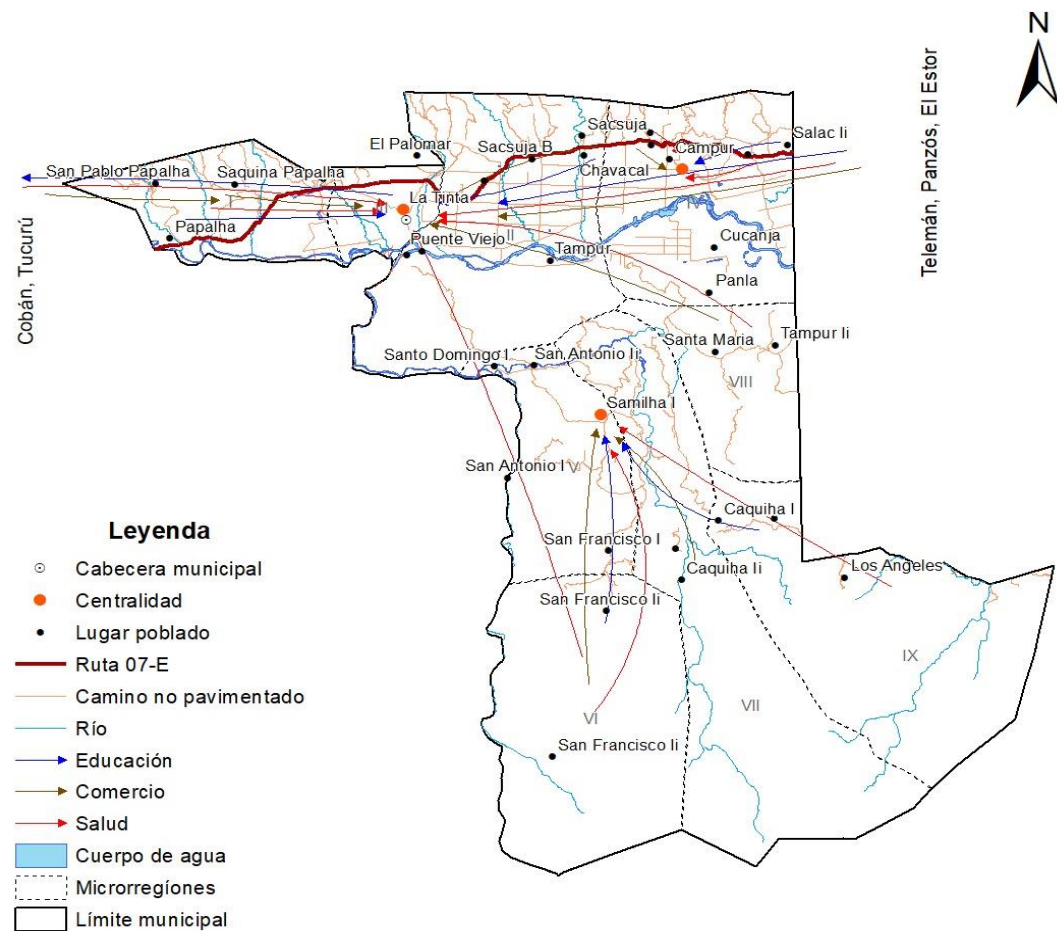
En el análisis de organización actual del territorio se identificaron tres centralidades, estas se definen como lugares poblados que cuentan con servicios públicos, de educación, salud, sistema bancario, actividades comerciales y movilidad, de la siguiente manera:

- Cabecera municipal, su equipamiento está constituido por: 01 municipalidad, 01 hospital distrital que brinda atención en salud con capacidad de 31 camas de adultos y 12 camas de pediatría, medicamentos y atención de emergencias. 144 establecimientos educativos, de estos 59 son para el nivel de preprimaria, 60 para primaria, 17 para básico y 7 para nivel diversificado. Existe 01 mercado municipal, en donde los habitantes realizan intercambio y venta de productos. Iglesias católica y 2 iglesias evangélicas, un parque, un banco del sistema financiero y 2 gasolineras. Existe también el servicio de transporte colectivo hacia la cabecera departamental, con un tiempo aproximado de 2 horas y media, con un costo de Q.30.00 quetzales y hacia las principales comunidades del municipio, hoteles, restaurantes, terminal de buses, comercio formal, internet, instituciones privadas de créditos, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y un centro comercial. Se concentra como parte del transporte público los Tuc-Tuc quienes tienen un costo de Q.3.00 por servicio, dentro de lo urbano.
- Samilhá I: Fue catalogada como la segunda centralidad debido a que tiene un centro de convergencia que brinda atención primaria en salud; cuenta también con establecimientos educativos para el nivel de primaria y básico, y un mercado en donde se comercializan productos locales entre semana. La principal vía de acceso desde la cabecera municipal es un camino de terracería transitable la mayor parte del año, se cuenta con microbuses quienes prestan el servicio de transporte público con un costo de Q.20.00 quetzales en un recorrido de 20 kilómetros, en un tiempo aproximado de 10 minutos de recorrido por camino de terracería en buen estado.
- El Aldea Salac I: Se encuentra ubicado sobre la ruta nacional 7E, pavimentada. Cuenta con un centro de convergencia que brinda atención primaria en salud, y también brinda atención en educación en el nivel preprimaria, primaria y básica, tiene acceso a actividades comerciales, salón social, actividades religiosas, cancha polideportiva, energía eléctrica, agua potable, granja avícola, debido a su ubicación en la ruta de paso al municipio de Panzós; se cuenta con microbuses quienes prestan el servicio de transporte público con un costo de Q.5.00 quetzales en un recorrido de 12 kilómetros, en un tiempo aproximado de 20 minutos de recorrido.

La movilidad por fuentes de empleo y comercio se da hacia los municipios de Tukurú, Tamahú, Cobán, Ciudad de Guatemala y hacia el departamento de Izabal.



Mapa No. 2
Organización territorial del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Fuente: Base geográfica INE, IGN, MAGA. Elaboración propia, 2,019.

4.2 Análisis de amenazas y vulnerabilidades

El análisis de riesgo a desastres naturales permitió conocer que las principales amenazas que presenta el municipio son: deslizamientos influenciados por la saturación del suelo y el relieve de este, inundaciones de las comunidades cercanas a la ribera del río Polochic, incendios forestales causados por rozas o quemas agrícolas. Las comunidades más afectadas son:

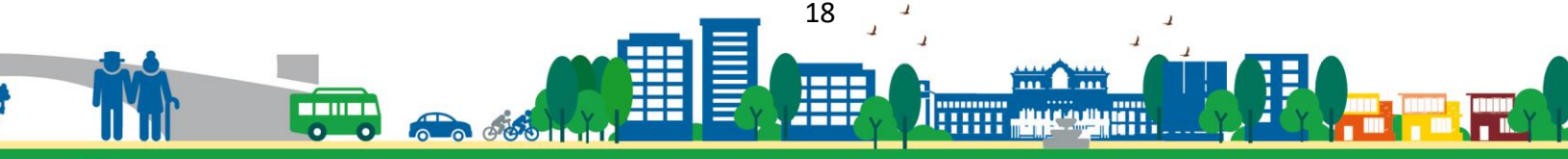
Cuadro No. 2
Amenazas naturales del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz

Amenaza	Área con riesgo
Sismos (falla del Polochic)	Todo el municipio
Deslizamientos/ derrumbes/ Desprendimiento o de rocas	San Francisco I, San Francisco II y III, San Francisco Seyau, Los Ángeles, La Sierra de las Minas, Santo Domingo I, II y III, San Antonio I y II, San Vicente I y II, Caquiepec, Caquihá I y II, Palestina Carabajal, Barrio El Calvario, San Benito y el Crucero
Inundaciones/ crecida de río	Kantilha, Panha, Puente Viejo, Tampur, Santa Catalina Matanzas, Amazonas, C-9, área urbana: Barrio El Crucero, El Recreo, Cementerio, El Centro, Las Palmas y Salac I. / El río Tampoma, Áctela y Polochic.
Incendios Forestales	Áreas agrícolas cercanas a bosque, al norte del periférico del área urbana (microrregión 9)
Aumento de vectores	Todo el municipio
Deforestación	Área de Sierra de las minas, San Francisco I, San Francisco II y San Francisco III
Otros	Amenazas antropológicas e hídricas sobre el cauce de los ríos Polochic y Santa Catalina Matanzas y Samilhá

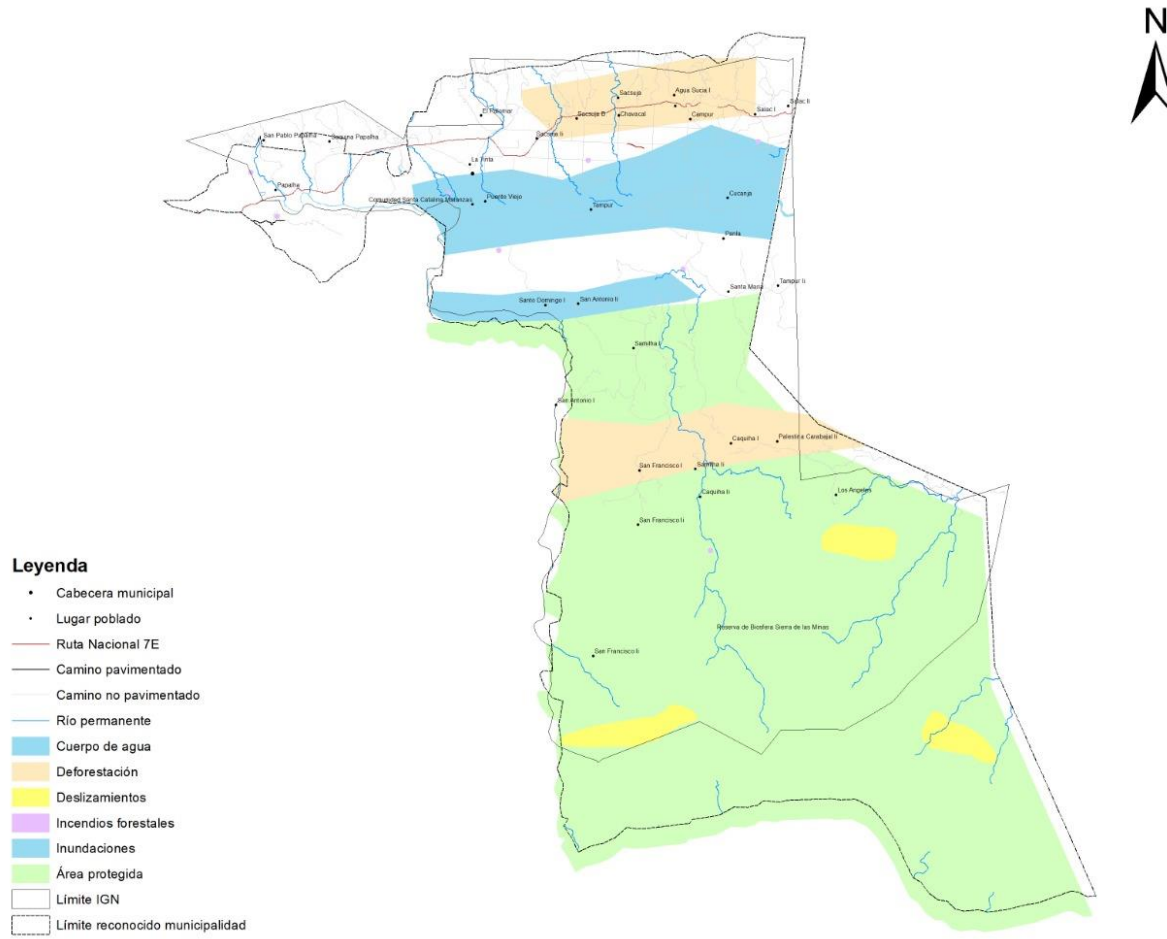
Fuente: Elaboración propia. Información SE-CONRED, DMP. 2019.

La coordinación y el manejo de emergencias y desastres es realizado por la Coordinadora para la Reducción de Desastres en sus distintos niveles de coordinación, por lo que a nivel municipal se cuenta con una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED) y 20³ Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres (COLRED), todas reciben capacitación constante, con la finalidad de accionar y minimizar pérdidas humanas al momento de ocurrir un evento que ponga en riesgo a la población. La COMRED está integrada por instituciones públicas y privadas, autoridades locales y sociedad civil, quienes realizan competencias relacionadas al manejo de desastres. Las COLRED están conformadas en su mayoría por personas que pertenecen a los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).

³ Dirección Municipal de Planificación Santa Catalina la Tinta, Alta Verapaz, 2019.



Mapa No. 3
Amenazas y vulnerabilidad del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Fuente: Base IGN, CONRED. Elaboración propia, 2,019.

4.3 Escenario actual

Mediante el análisis realizado en conjunto con la mesa técnica del PDM-OT para la realización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) y la Dirección Municipal de Planificación (DMP) se identificó las problemáticas, potencialidades y el escenario actual del municipio en donde se presentan estas, y que a continuación se describen:

4.3.1 Uso actual del territorio municipal

Según el análisis realizado con la mesa técnica PDM-OT el uso que se le da al suelo es: habitacional, agrícola principalmente para cultivos de granos básicos (maíz y frijol), cardamomo, café y hortalizas; de uso forestal (existe un área protegida) y agropecuario para crianza de animales y pastos.

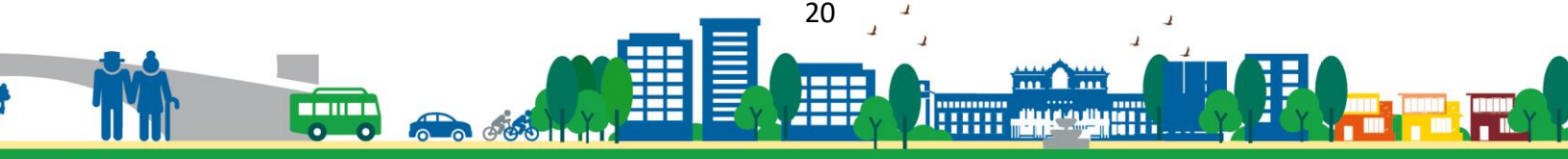
El 68% del territorio municipal lo constituye el área protegida “Reserva de Biosfera Sierra de las Minas” registrada con código SIGAP-079, con categoría de Reserva de la Biosfera y tipo VI. Los lugares poblados ubicados dentro de la zonificación del área protegida no pueden tener acceso a servicios públicos debido a la legislación vigente, lo cual disminuye las oportunidades de desarrollo de la población asentada dentro de esta área. En referencia a la zona de usos múltiples se ubican comunidades y producción de café, cardamomo y cacao; dentro de la zona de amortiguamiento se ubican comunidades y producción de cardamomo; por último, dentro de la zona núcleo se concentran los bosques de protección.

El análisis fisiográfico realizado da cuenta que los usos del suelo registrados para el año 2012 muestran que el 52% del suelo es utilizado para bosque, el 15% para agricultura anual, el 12% para zonas agrícolas y el 21% restante está integrado por cultivos permanentes, café, uso urbano y pastizales.

La clasificación de capacidad de uso de la tierra del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés), el 38% del territorio municipal tienen capacidad VIII (Suelos con limitaciones tales que únicamente pueden ser utilizados para recreación o vida silvestre o abastecimiento de agua o propósitos estéticos), el 32% tiene capacidad VII (suelos con limitaciones muy severas que los hacen no aptos para cultivos y restringen su uso a la producción de pastos o árboles o vida silvestre) el 15% capacidad VI, el 8% capacidad II y el 6% tiene capacidad IV. Al hacer la relación de uso de suelo con capacidad de uso se puede percibir que los suelos están siendo usados según su capacidad.

Al realizar el análisis de intensidad de uso del suelo se pudo determinar que el 62% de los suelos del municipio están siendo utilizados correctamente, el 32% de los suelos está siendo sobre-utilizado y el 6% está siendo subutilizado.

En la cabecera municipal los principales usos del suelo son habitacionales y de infraestructura, puesto en ella se concentra la mayor parte de la dotación de servicios públicos y privados como educación, salud, comercio, financiero y de seguridad social; además de la centralización



institucional y del gobierno local. En las áreas rurales los usos del suelo son habitacionales, de producción agropecuaria y forestal.

Con respecto al tema de la aplicabilidad de la legislación sobre el uso del suelo en el municipio de Santa Catalina La Tinta, principalmente a las que se relaciona el ordenamiento territorial, esta es casi nula por lo que es necesario tomar en cuenta para mejorar los servicios públicos, la aplicabilidad de:

- ✓ Ley de anuncios en vías urbanas, extraurbanas y similares Decreto 43-95.
- ✓ Ley de tránsito, Decreto 132-96.
- ✓ Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98.
- ✓ Código Municipal, Decreto 12-002.
- ✓ Ley de Arbitrio de Ornato Municipal, Decreto 121-96.
- ✓ Ley de Registro de Información Catastral, Decreto 41-2006.
- ✓ Ley de Parcelamiento Urbanos, Decreto 1427.
- ✓ Ley Forestal Decreto 101-96, la cual en su Artículo 54 indica que las municipalidades son las encargadas de autorizar la tala de árboles dentro de sus perímetros urbanos para volúmenes menores a 10 metros cúbicos por licencia por finca y por año.
- ✓ Código de Salud, Decreto 90-97.
- ✓ Ley reguladora del procedimiento de localización y desmembración de derechos sobre inmuebles proindiviso. Decreto Ley 82-84.

En la siguiente descripción se mencionan las principales problemáticas que afectan al territorio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz.

4.4 Problemáticas

4.4.1 Altos niveles de pobreza y desigualdad

El municipio de Santa Catalina La Tinta registra el 79.17% de pobreza⁴ y el 22.55% de desigualdad⁵ lo que evidencia que dentro de las causas están el limitado acceso al empleo digno, falta de acceso al servicios de calidad en salud, baja productividad agrícola y falta de tecnificación de mano de obras, el difícil acceso a la compra de productos de la canasta básica alimentaria, acceso a la educación y poco acceso a los servicios públicos, entre otros; por consiguiente, provocando la desigualdad en más de la mitad de la población, siendo importante que los gobiernos locales e instituciones públicas y privadas deben de coordinar acciones para una dinamización en el desarrollo continuo en los distintos temas sociales que actualmente son problemáticas que afectan al desarrollo continuo en todo el territorio.

⁴ Población y Pobreza. Directorio de Hogares Mi Familia Progres. Guatemala, marzo, 2010. (INE proyección de población 2002).

⁵ (INE, 2002).



4.4.2 Aumento en la violencia contra la mujer

La violencia de género es un fenómeno global que trasciende límites de edad, estatus socioeconómico, nivel educativo y situación geográfica⁶. Durante el año 2,018 la Comisaría 51 de la Policía Nacional Civil recibió 138 denuncias por violencia contra la mujer; sin embargo, es probable que las cifras estén subestimadas, ya que es muy difícil recopilar información sobre la violencia de género debido a que las víctimas sienten temor al denunciar o se sienten avergonzadas. La violencia de género también tiene un impacto en la vida de muchas mujeres, el temor a la violencia puede impedir que continúen con su educación, que trabajen o ejerzan sus derechos políticos.

Es importante mencionar que para el municipio de Santa Catalina La Tinta, para el año 2018, se encontraba en quinto lugar a nivel departamental con adolescentes embarazadas entre las edades comprendidas de 10 a 14 años es de 04 casos y en adolescentes de 15 a 19 años de 399 casos reportados (MSPAS 2019), por lo que es importante que los entes rectores como es Salud, Educación y los Gobiernos Locales, cumplan estrategias para el año 2032, con ello mejorar las condiciones de este sector vulnerable y que continúen incrementado las causas tales como costumbres machistas, pobreza y discriminación y la violencia en todos sus aspectos hacia las mujeres.

4.4.3 Incremento de la tasa de mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil del año 2,016 fue de 25.4/1,000 nacimientos, dentro de las causas que principalmente se encuentran están las enfermedades gastrointestinales, desnutrición e infecciones respiratorias. El dato proporciona que el número de muertes en menores de un año de edad es de 30 por cada 1,000 nacidos vivos⁷. Es importante destacar que se desconoce si las defunciones infantiles se producen en el período post-neonatal (entre 1 y 11 meses) o en el neonatal (en menores de un mes). La mortalidad infantil podría estar influenciada por causas como: la falta de acceso a servicios de salud, pobreza general y el acceso a la educación y algunos efectos como son partos asistidos por personal no calificado.

4.4.4 Deficiente cobertura del servicio de agua para consumo humano

El Ranking de la Gestión Municipal del año 2,016 (SEGEPLAN, 2016) ubica al municipio de Santa Catalina La Tinta, en el puesto 28 (0.4419) en el Índice de Gestión Municipal, dentro de este se considera el índice de servicios públicos, ubicando al municipio en la posición 163 de 340 con un índice de 0.1505, catalogado como bajo.

Éste índice mide la gestión de los servicios públicos municipales considerando los siguientes indicadores, los resultados obtenidos durante el mismo año de medición son: en el indicador de cobertura del servicio público de distribución de agua 0.3679, en el indicador de calidad del servicio público de agua es de 0.00, el indicador de disposición y tratamiento de aguas residuales

⁶ <https://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2018/violence-against-women-cause-consequence-inequality.html>

⁷ https://www.indexmundi.com/es/guatemala/tasa_de_mortalidad_infantil.html



se sitúa en 0.0456, el indicador de gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos es de 0.00 y por último el indicador de gestión de servicios públicos municipales tienen un resultado de 0.3390, considerando al municipio en una escala de índice de servicios públicos bajo.

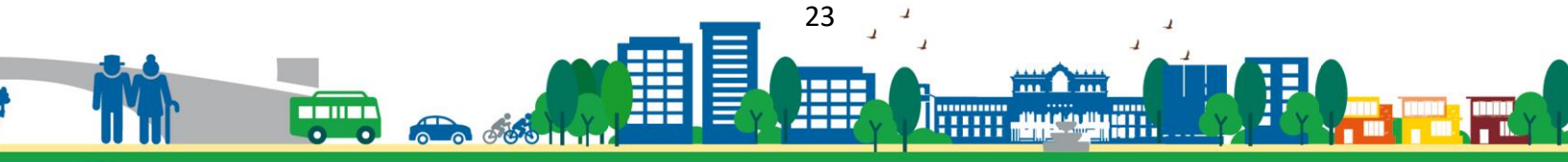
Por lo que es necesario establecer mecanismos de mejoras y en cumplimiento a las prioridades nacionales de desarrollo tal es el caso del ordenamiento territorial a nivel municipal, debido a que los beneficiarios no siempre contribuyen con el pago del servicio y esto provoca atraso para brindar este así como de su calidad; otros elementos que provocan es el no contar con programas de saneamiento ambiental que contemplen el acceso a agua potable, el manejo adecuado y disposición final de los residuos sólidos y la disposición de excretas, por lo que se está en riesgo de contaminar el río Polochic y causas como poca inversión pública, falta de ordenamiento territorial, falta de planificación territorial y poca planificación sectorial, evidencian que no se cuenta con programas que mejoren en cuanto al pago de cada uno de los que se benefician de este servicio, ya que la municipalidad al no contar con los pagos mensuales no podrá brindar el servicio de calidad y cobertura principalmente ante la demanda de estos.

4.4.5 Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años

La pobreza general que afecta a la población los hace vulnerables a padecer desnutrición y que dentro de sus causas están la falta de acceso a productos de la canasta básica alimentaria, la pobreza, la poca dinamización económica local, hacen que las familias no cuentan con estos recursos económicos y así diversificar su dieta; así mismo, se estima que por un jornal en actividades agrícolas obtienen Q30.00, lo que es insuficiente para el sostenimiento de las familias. La mayoría de los pobladores se alimenta con granos básicos como maíz, frijol y hierbas nativas, lo cual hace que especialmente que tanto las madres como los niños se vean afectados por la desnutrición aguda que se da cuando el peso y talla no son acordes a su edad.

La mayor parte de las muertes por desnutrición aguda están relacionadas con enfermedades infecciosas como la malaria, la diarrea, la neumonía, la tuberculosis y el VIH/SIDA. Durante el año 2,017 el Ministerio de Salud y Asistencia Social-MSPAS, se registró 53⁸ casos de niños menores de cinco años y para el año 2,018 incrementó a 246 casos con desnutrición aguda a nivel municipal, afectando el desarrollo biológico de los infantes en algunos casos podría ser causante de muerte. Tomando en cuenta que es necesario que la coordinación entre los entes responsables y el gobierno local es la reducción de este indicador y con ello el cumplir con las prioridades establecidas por cada uno de estos.

⁸ Memoria de Labores.2017 y 2018, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



4.4.6 Baja tasa de finalización de nivel primario

El acceso a la educación en el municipio está vinculado con el nivel de pobreza de las familias y con el porcentaje de niños que se ven afectados por el trabajo infantil y migración familiar, para apoyar el sostenimiento de sus familias. Durante el año 2,016 el Ministerio de Educación (MINEDUC), indica que el 46.60 % de los estudiantes inscritos finalizan el nivel primario, lo que indica que el 53.4% abandona los estudios por causas como migración laboral, desnutrición, pobreza, entre otros. Las personas que no completan el nivel primario, básico y diversificado, no podrán tener oportunidad para acceder a un trabajo remunerado y una buena calidad de vida de los habitantes.

El municipio cuenta con potencialidades que favorecen en el fortalecimiento y desarrollo sostenible el cual genera mejores condiciones de vida de sus habitantes y que a continuación se describen:

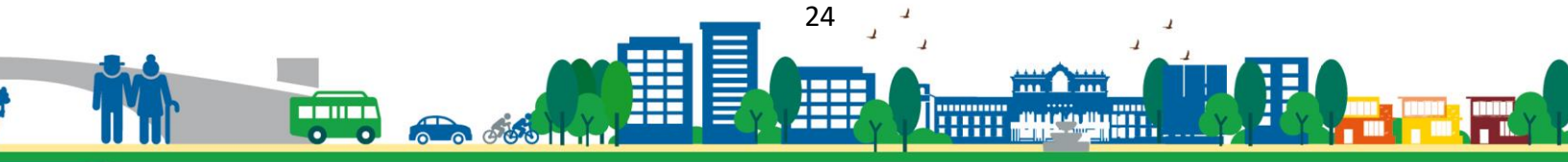
4.5 Potencialidades

4.5.1 Ubicación geográfica del municipio

El municipio cuenta con el 33% de su ubicación sobre la carretera nacional 7E, la cual comunica al departamento de Alta Verapaz con Izabal, también conocida como ruta al Polochic. La disponibilidad de comercios, bancos, hoteles, restaurantes, abarroterías, gasolineras, entre otros, hacen que este municipio sea punto importante en el desarrollo social y económico; así mismo, entre los factores de éxito se encuentra la movilidad hacia varios municipios del área del Polochic o de Izabal, el incremento al trabajo formal y la mano de obra y la implementación del ordenamiento territorial, la cual es base para el desarrollo de sus habitantes y en cumplimiento a las prioridades del país, la dinámica económica amplia, incremento en el trabajo formal, mano de obra calificada y el incremento de la producción agroindustrial hacen que sea un potencial principal de este municipio.

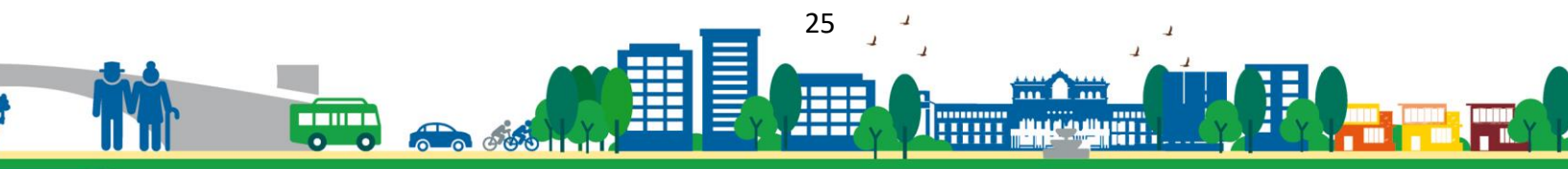
4.5.2 Área protegida Sierra de las Minas

El 68% del territorio municipal forma parte del área protegida Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas, la cual alberga gran cantidad de flora y fauna silvestre, proveyendo a la población de la región de bienes y servicios ambientales y eco sistémicos, además se puede potencializar el ecoturismo, avistamiento de aves, paisajismo, senderismo e investigación científica. El área protegida está siendo administrada por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y la fundación Defensores de la Naturaleza, un factor importante en esta área es la implementación del ordenamiento territorial que hará conservación de la flora y fauna silvestre, incremento en los guardabosques y la elaboración e implementación de los planes de manejo ambiental.

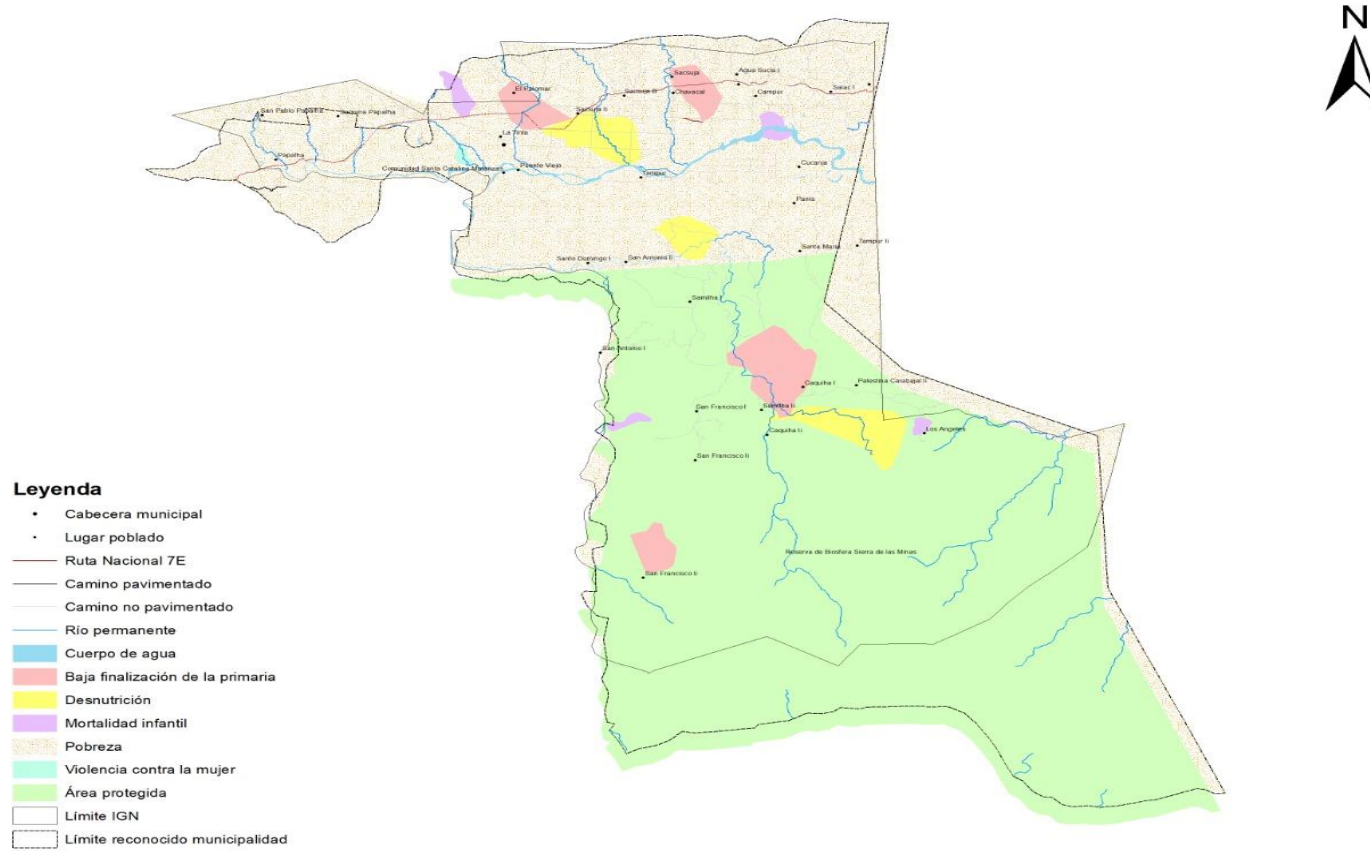


4.5.3 Producción agrícola

El municipio se produce principalmente maíz, naranja, mandarina, frijol, café y cardamomo, y a menor escala bananos, nances, zapotes y cítricos. La tecnificación en todos los procesos productivos permitiría el incremento de la mano de obra, productividad, trabajo formal y salario digno; siendo importante mencionar que a través del ordenamiento territorial como parte de las prioridades se debe de implementar para el desarrollo constante del municipio.



Mapa No. 4
Problemáticas y potencialidad del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Fuente: Base IGN, CONRED, Elaboración propia, 2,019.

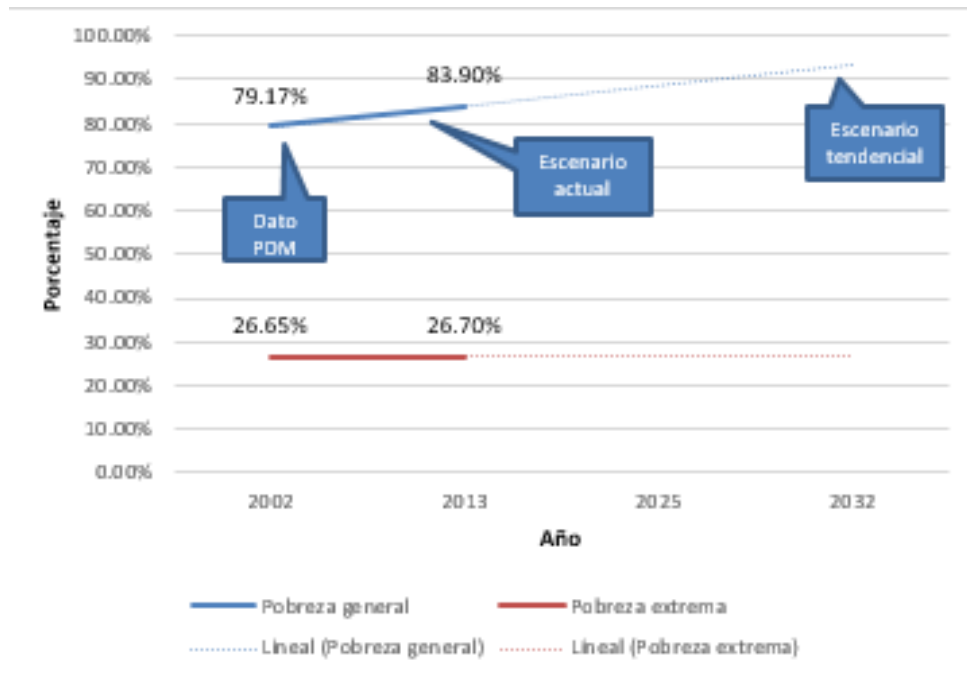
4.6 Escenario tendencial

El escenario tendencial describe el comportamiento de los indicadores de la problemática identificada a nivel municipal, referente a un periodo de tiempo determinado; para su mejor comprensión se presentan el análisis causal, cuadros y gráficas.

4.6.1 Altos niveles de pobreza general

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) indican que el municipio registra una pobreza general del 79.17%, lo que repercute en la desigualdad de oportunidades que tienen los pobladores limitando el acceso a productos de la canasta básica alimentaria, educación, salud, empleo digno, entre otros; afectando directamente la calidad de vida de los habitantes, al no contar con mecanismos que lleven a cumplir con factores como es la seguridad alimentaria, educación y salud de calidad, provocando que la tendencia para el año 2,032 (línea punteada), es que el porcentaje de pobreza incremente, disminuyendo la calidad de vida de los habitantes del municipio. Por lo que a continuación se presentan los datos a nivel municipal y departamental de pobreza general y pobreza rural:

Gráfica No. 1
Porcentaje de pobreza del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Fuente: Elaboración propia con datos de los mapas de pobreza INE Y CIV. 2019



Cuadro No. 3
Porcentaje de pobreza y desigualdad en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz

Pobreza	2002 (Dato PDM)		2011		2013	
	Municipal	Departamental	Municipal	Departamental	Municipal	Departamental
Pobreza general	79.17%	84.05	Sin dato	89.6	92.29%	Sin dato
Pobreza general rural	Sin dato	Sin dato	89.6%	83%	Sin dato	Sin dato
Pobreza extrema	26.65%	41.2%	Sin dato	46.70%	26.7%	Sin dato
Pobreza extrema rural	Sin dato	Sin dato	46.7	40.0%	Sin dato	Sin dato
Desigualdad	22.55%	34.18%	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato

Fuente: Elaboración propia con datos de los mapas de pobreza INE Y CIV. 2019.

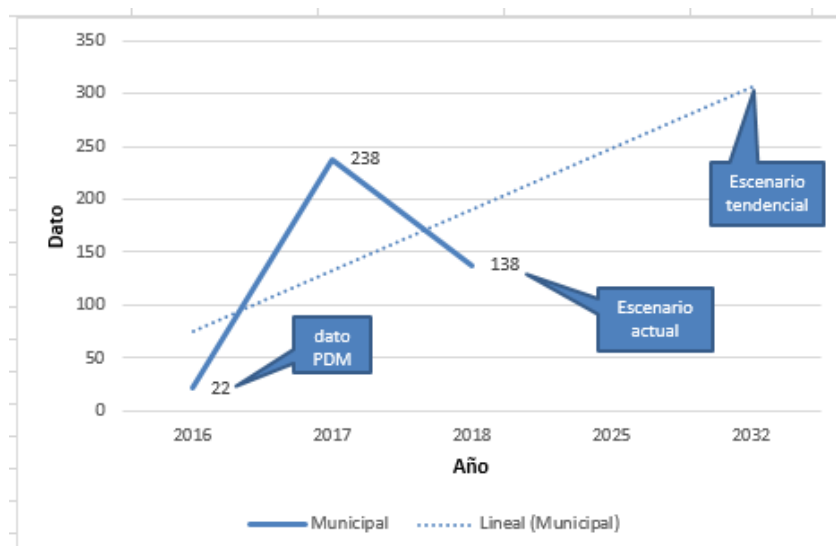
4.6.2 Aumento a la violencia contra la mujer

Durante el año 2,016 la Comisaría 51 de la Policía Nacional Civil recibió 22 denuncias por violencia contra la mujer, para el año 2,018 la cifra aumento a 138 denuncias recibidas, siendo una de las casusas como es el abuso a menores o la violencia domestica hacen que se incrementen los embarazos en adolescentes como es el caso del municipio de Santa Catalina La Tinta. En cuanto a los embarazos en menores de edad este incremento entre las edades comprendidas de 15 a 19 años incrementó para el año 2018 reportando 399 casos (MSPAS 2019), siendo importante mencionar que este es un tema inmerso dentro de esta problemática y su tendencia es el incremento (línea punteada), si no se realizan las acciones correspondientes por parte de los entes rectores en coordinación con los gobiernos locales.

La falta de empoderamiento de las mujeres representa una consecuencia de la desigualdad de género. Las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que las mujeres experimentan violencia física o sexual a manos de su pareja o de terceros. El nivel de desarrollo humano influye en el aumento de casos de violencia de género. Para el año 2015-2016 disminuyo el caso de las menores de edad con embarazos y violencia es porque se trabajó con el Programa de llamado “Extensión de Cobertura”, el cual contribuyo a la capacitación y socialización tanto de derechos como de responsabilidad para ambos géneros y con ello redujo los índices en este tema y mejoró calidad de vida de los habitantes en general del municipio.



Gráfica No. 2
Denuncias por violencia contra la mujer en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Fuente: Elaboración propia con datos de la comisaría 51, Unidad Epidemiología, Área de Salud, Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) Cobán, Alta Verapaz.

Cuadro No. 4
Denuncias por violencia contra la mujer en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz

Nivel	Año		
	2,016	2,017	2,018
Municipal	22	238	138
Departamental	3,023	3,420	3,284

Fuente: Elaboración propia con datos de la comisaría 51, Cobán, Alta Verapaz. 2019.

4.6.3 Incremento de la tasa de mortalidad infantil

Las muertes en bebés menores de 1 año de edad, han incrementado, por lo que dentro de las principales causas se encuentra la pobreza y el poco acceso a servicios de salud, la deficiente alimentación y la falta de educación y la poca cultura en cuanto a la formación por parte de los padres. Según el Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA) algunos otros factores que han provocado la muerte son diarreas, gastroenteritis, neumonía y bronconeumonías.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) las desigualdades provocan que los niños de familias más desfavorecidas tengan el doble de probabilidades de morir antes de cumplir 5 años.

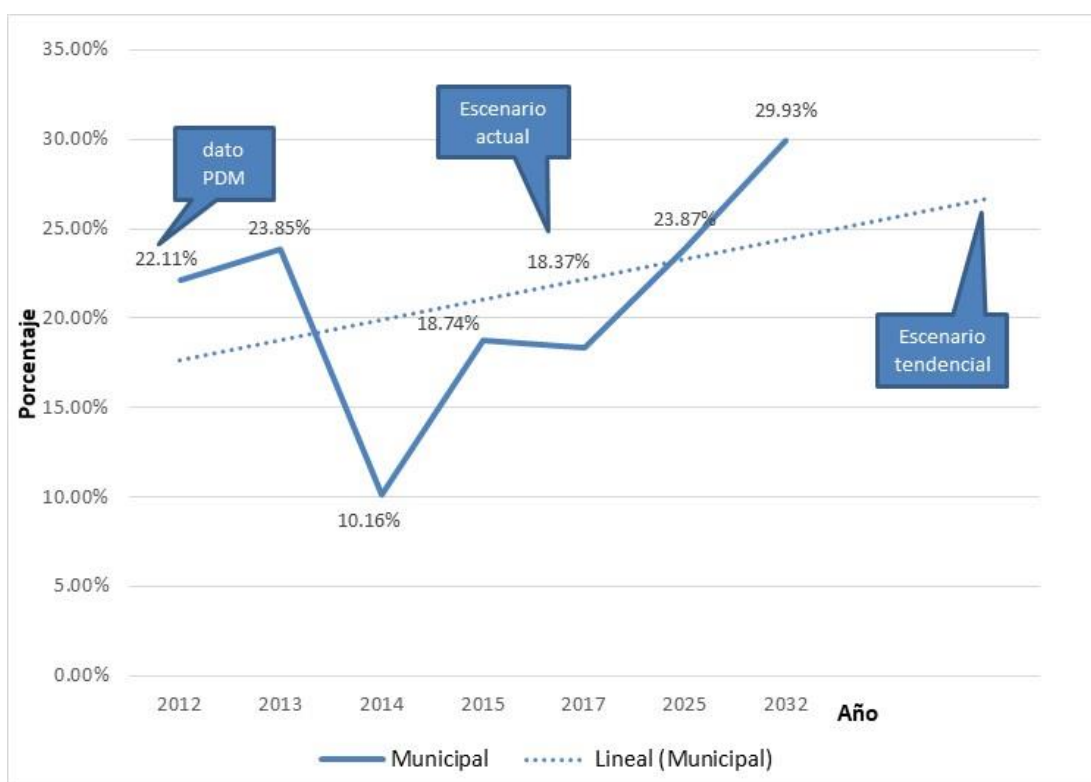
Como se puede observar en la siguiente gráfica del año 2010 al año 2017 las muertes en niños menores de un año han aumentado a razón de 29.93 muertes infantiles por cada 1,000 nacidos



vivos. La tendencia muestra que para el año 2032 la tasa de mortalidad infantil podría incrementar, debido a las condiciones de pobreza y poco acceso a la seguridad alimentaria. Sin embargo, se logró disminuir el dato debido a la implementación del programa denominado “Extensión de Cobertura”, dirigido a la población en general, el cual contribuyó en el año 2015 (MSPAS) a un control alimentario y de salud a través de capacitaciones y talleres, logrando mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este municipio, sin embargo, este programa concluyó 2016 y nuevamente se presenta el incremento al mismo, es necesario dejar la capacidad instalada para evitar el incremento a futuro de este mismo, y coordinar acciones y estrategias por parte de los entes rectores en coordinación con el gobierno local.

Gráfica No. 3

Porcentaje de mortalidad infantil en niños menores de un año en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 2019.



Cuadro No. 5
Porcentaje de mortalidad infantil en niños menores de un año en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz

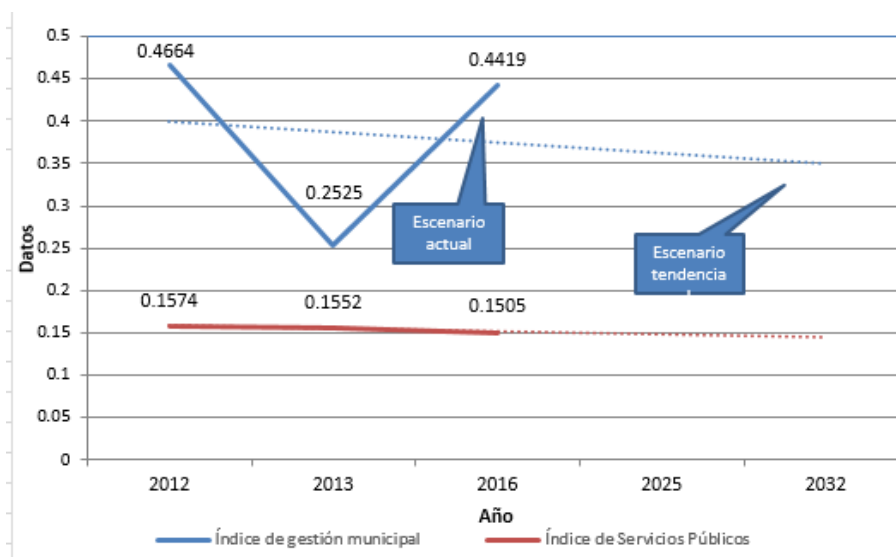
Nivel	Dato PDM	Año					
		2011	2012	2013	2014	2015	2017
Municipal	22.11%	23.85%	10.16%	18.74%	18.37%	23.87%	29.93%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 2019.

4.6.4 Deficiente cobertura del servicio de agua para consumo humano

El Ranking de la Gestión Municipal del año 2,012 ubica al municipio respecto al índice de servicios públicos, en la posición 181 de 334 y el informe del Ranking 2016 lo ubica en el lugar 163 de 340; durante los dos años se catalogó como índice bajo. Lo que hace considerar que una problemática importante a tratar es la cobertura del agua para consumo el cual es deficientes y necesitan mejorar, como se puede observar en la gráfica para el año 2032 (línea punteada) que este servicio público podría mantenerse, mientras no se realice gestiones adecuadas para mejorar, aunque según la gráfica este cuenta con una tendencia es que disminuya o que tenga un índice menor. Es importante mencionar que debido a que una buena parte de la población no realiza el pago puntual o bien no lo realizan, creando mora y poca capacidad para brindar este a mas pobladores que lo necesitan, por lo que el gobierno local no puede cubrir la demanda de esta con las calidades necesarias y con ello contribuir al decremento de indicadores como es la morbilidad, entre otros.

Gráfica No. 4
Deficiente cobertura del servicio de agua para consumo humano, del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Fuente: Elaboración propia con datos de SEGEPLAN 2019.



Cuadro No. 6
Índice de servicios públicos del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz

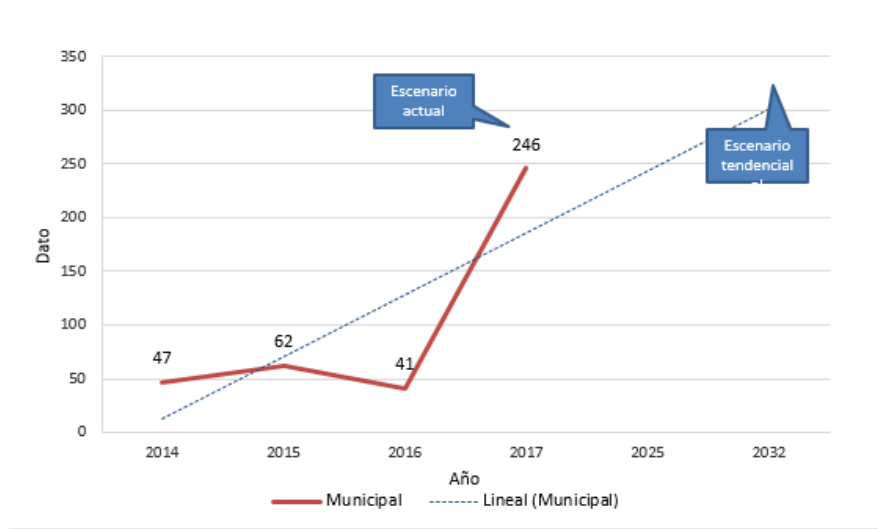
Año	Índice de gestión municipal	Índice de Servicios Públicos	Indicadores de servicios públicos			
			Cobertura del servicio público de agua	Disposición y tratamiento de aguas residuales	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos	Gestión de servicios públicos municipales
2012	0.4664	0.1574	0.222	Sin dato	0	Sin dato
2013	0.2525	0.1552	0	0.0736	0	0.3420
2016	0.4419	0.1505	0.3679	0.0456	0	0.3390

Fuente: Elaboración propia con datos de SEGEPLAN.

4.6.5 Incremento de casos de desnutrición aguda en niños menores de cinco años

La calidad del servicio del agua y el nivel de pobreza registrado en el municipio hace que la población se encuentre más vulnerable a padecer desnutrición aguda, los datos del SIGSA del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social indican que para el año 2,014 se registraban 47 niños menores de cinco años con desnutrición aguda, comparando la información con el registro del año 2,017 dan cuenta que 246 niños presentaban desnutrición aguda. La percepción es que la niñez del municipio se encuentra vulnerable a padecer desnutrición aguda, como se puede observar en la gráfica siguiente, para el año 2,032 la tendencia en casos de desnutrición es que aumente hasta alcanzar aproximadamente 200 casos (línea punteada); por lo que se necesita implementar las medidas correspondientes para garantizar a la población el acceso a los alimentos.

Gráfica No. 5
Incremento de casos de desnutrición aguda en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Fuente: Elaboración propia con datos del SIGSA.2019.



Cuadro No. 7
Casos de desnutrición aguda en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz

Desnutrición crónica	Indicador			
	Año	Municipal	Departamental	Nacional
	2,014	47	805	15,461
	2,015	62	769	14,657
	2,016	41	847	13,418
	2,017	246	888	12,430

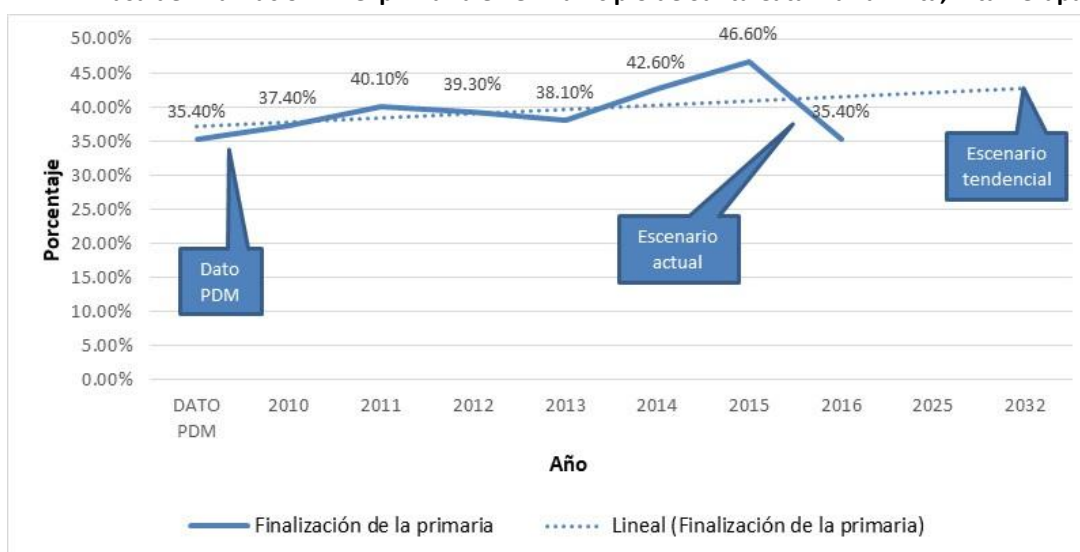
Fuente: Elaboración propia con datos del SIGSA.

4.6.6 Baja tasa de finalización de nivel primario

Durante el año 2,011 solamente el 37.40% de los estudiantes inscritos en el nivel primario completaban o finalizaban el mismo, para el año 2,016 el MINEDUC estima que el 46.60% de los estudiantes inscritos finalizaron el nivel primario, lo que indica durante este último año el 53.4% abandona los estudios por diferentes causas, entre ellas: trabajo infantil para apoyar al sustento del hogar, pobreza, por migración familiar, entre otros. La no finalización del nivel primario en la población influye en el desarrollo social del municipio.

La grafica anterior se observa que la tendencia (línea punteada) para el año 2,032 es que cerca del 40% de la población pueda finalizar el nivel educativo primario, lo que influirá directamente en la mejora de la calidad de vida de las familias y por ende aumentará el desarrollo del municipio.

Gráfica No. 6
Tasa de finalización nivel primaria en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Fuente: elaboración propia con datos del anuario estadístico del MINEDUC.



Cuadro No. 8
Tasa de finalización nivel primaria en el municipio de La Tinta, Alta Verapaz

	Año						
	Dato PDM	2,011	2,012	2,013	2,014	2,015	2,016
Finalización de la primaria	35.40%	37.40%	40.10%	39.30%	38.10%	42.60%	46.60%

Fuente: Elaboración propia con datos del anuario estadístico del MINEDUC.

4.7 Matriz síntesis del escenario actual y tendencial

Cuadro No. 9
Matriz síntesis del escenario actual y tendencial

Escenario actual - 2018	Escenario tendencial – 2032
<p>Problema central 1: Altos niveles de pobreza</p> <p>Magnitud: 79.17% de pobreza y el 22.5% de desigualdad, a nivel municipal para el año 2010.</p> <p>Población: 44,089 personas, de ellos 22,361 son mujeres y 21,728 son hombres.</p> <p>Territorio: San Francisco II, Saquina II (área rural)</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de empleo digno. • Falta de acceso a la educación. • Baja productividad agrícola. • Falta de tecnificación de mano de obra. 	<p>Indicador proyectado: 80% decremento para el año 2032.</p> <p>Factor de éxito: aumento de fuentes de empleo agropecuarios.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: mejor calidad de vida de la población.</p>
<p>Problema central 2: Aumento contra la violencia de la mujer.</p> <p>Magnitud: 138 denuncias (2,018) municipal / A nivel nacional son (2019) 483 denuncias. Adolescentes embarazadas: 399 (2018) de 15 a 19 años de edad a nivel municipal / a nivel departamental es de 9,464.</p> <p>Población: 138 casos en una población de 22,361 mujeres en todo el municipio.</p>	<p>Indicador proyectado: 100 casos menos en denuncias por violencia contra la mujer para el año 2032.</p> <p>Factor de éxito: participación ciudadana con equidad de género en las diferentes actividades realizadas reduciendo concientizando sobre la denuncia, violencia y planificación familiar.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: mejor calidad de vida de las niñas y mujeres del</p>



Escenario actual - 2018	Escenario tendencial – 2032
<p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Embarazos en niñas y adolescentes. • Pobreza. • Discriminación. 	<p>municipio.</p>
<p>Problema central 3: Incremento de la tasa de mortalidad infantil</p> <p>Magnitud: 29.93/1,000 nacimientos (2,017) / 22/ 1000 nacimientos a nivel nacional.</p> <p>Población: 2,268 niños. (34 defunciones) para el año 2017. (34 defunciones) para el año 2,017.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de acceso a servicios de salud. • Pobreza. • Falta de acceso a educación. 	<p>Indicador proyectado: 10/1000 en mortalidad para el año 2032.</p> <p>Factor de éxito: mejora del acceso a servicios de salud y fuentes de empleo agropecuarias.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Mejores condiciones de vida para la niñez del municipio.</p>
<p>Problema central 4: Deficiente cobertura del servicio del agua para consumo humano.</p> <p>Magnitud: 0.1505 Índice de servicios públicos municipales (2,016).</p> <p>Cobertura municipal: 0.3679% / Cobertura departamental 46%</p> <p>Población: 42,089 habitantes. 22,361 mujeres y 21,720 hombres.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca inversión pública en los programas para la cobertura del servicio de agua. • Falta de ordenamiento territorial. • Falta de planificación territorial. • Poca planificación sectorial. 	<p>Indicador proyectado: 0.5 en la cobertura del agua para consumo humano (índice de servicios públicos) para el año 2032.</p> <p>Factor de éxito: inversión pública en el área rural y acceso a servicios de agua potable, alcantarillado, gestión de desechos sólidos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Mejor calidad de vida de los habitantes de este territorio.</p>
<p>Problema central 5: Incremento de casos de desnutrición aguda en menores de 5 años.</p> <p>Magnitud: 246 casos (2,017) / 888 Departamental.</p>	<p>Indicador proyectado: 50 casos incrementan para el año 2032.</p> <p>Factor de éxito: acceso a productos de la canasta</p>



Escenario actual - 2018	Escenario tendencial – 2032
<p>Población: niñez de 0 a 9 años es de: 6,597 niños vulnerables en el área urbana y rural.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza. • Falta de acceso a productos de la canasta básica alimentaria. • Falta de empleo. • Poca dinamización de la economía formal. 	<p>básica alimentaria, mediante el empleo digno.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: niños con mejor calidad de vida, lo que repercute en el rendimiento escolar.</p>
<p>Problema central 6: Baja tasa de finalización de nivel primario</p> <p>Magnitud: 46.60% (2,016) municipal /78.17% a nivel departamental.</p> <p>Población: 5,962 estudiantes.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza. • Migración familiar. • Explotación laboral infantil. 	<p>Indicador proyectado: 75% incrementa para la finalización del nivel primario para el año 2032.</p> <p>Factor de éxito: implementación de estrategias como emprendimientos grupales para que los estudiantes completen la primaria.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: incremento de mano de obra calificada, desarrollo personal y por ende incremento en el desarrollo del municipio.</p>

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala, SEGEPLAN 2018.

4.8 Matriz síntesis del escenario Potencial y Tendencial

Cuadro No. 10
Matriz síntesis del escenario potencial y tendencial

Escenario actual - 2018	Escenario tendencial – 2032
<p>Potencial: Ubicación geográfica</p> <p>Magnitud: 30% del territorio se encuentra sobre la ruta nacional 7E</p> <p>Población: 42,089 habitantes. 22,361 mujeres y 21,728 hombres.</p> <p>Factores de tendencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento territorial. • Dinamización económica. 	<p>Indicador proyectado: 10% de productividad para el año 2032.</p> <p>Factor de éxito:</p> <p>Para el año 2032 se cuenta con la reducción de la pobreza general debido a la generación de empleo y comercio.</p>



Escenario actual - 2018	Escenario tendencial – 2032
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el trabajo formal. • Incremento en la mano de obra calificada. • Incremento en la producción agroindustrial. 	
<p>Potencial: Área protegida Sierra de las Minas.</p> <p>Magnitud del territorio: 68% del territorio integra el área protegida Biosfera de la Sierra de las Minas.</p> <p>Población: San Francisco, Los Angeles, Población dispersa y Caquihá.</p> <p>Factores de tendencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento territorial. • Conservación de la flora y fauna silvestre. • Elaboración e implementación de planes de manejo ambiental. • Incremento en los incentivos por servicios ambientales. 	<p>Indicador proyectado: el 80% del área protegida mantiene las condiciones aptas para la vida silvestre para el año 2032.</p> <p>Factor de éxito: Para el año 2032, incrementar los servicios públicos de calidad, a través de la planificación y del ordenamiento territorial en un 0.50 puntos porcentuales cada 4 años.</p> <p>Para el año 2030, lograr la ordenación sostenible y de uso eficiente de los recursos naturales. 12.2</p> <p>Para el año 2020, promover la ordenación sostenible, de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un % a nivel mundial.</p>
<p>Potencial: Producción agropecuaria</p> <p>Magnitud del territorio: 32% del territorio municipal.</p> <p>Población: 42,089 habitantes. 22,361 mujeres y 21,728 hombres. (PEA el 34% de la población total para el año 2018)</p> <p>Factores de tendencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento territorial, • Incremento en la mano de obra • Incremento en la productividad agropecuaria. • Incremento al trabajo formal. • Incremento a un salario digno. 	<p>Indicador proyectado: 50% tecnificación de procesos productivos agropecuarios para el año 2032.</p> <p>Factor de éxito: Para el año 2024, se incrementa el índice de la PEA, aportando un 4% de crecimiento en el municipio.</p> <p>Para el año 2030, se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p>

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala, SEGEPLAN 2018.

V. DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)



En el marco del proceso de planificación y ordenamiento territorial, se encuentra el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF), del municipio de Santa Catalina La Tinta, el cual permitirá brindar las proyecciones sobre las diversas dinámicas futuras; a través de una Visión del Desarrollo alineado y articulación de las Prioridades Nacionales, productos estratégicos, con base a directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, solucionando las principales causas de las problemáticas identificadas.

5.1 Visión de desarrollo del municipio

Para el año 2032, el municipio de Santa Catalina La Tinta, se encuentra con desarrollo integral través del ordenamiento territorial, con manejo responsable de los recursos naturales y medio ambiente, contribuyendo a la calidad de vida de sus habitantes.

5.2 Organización territorial futura

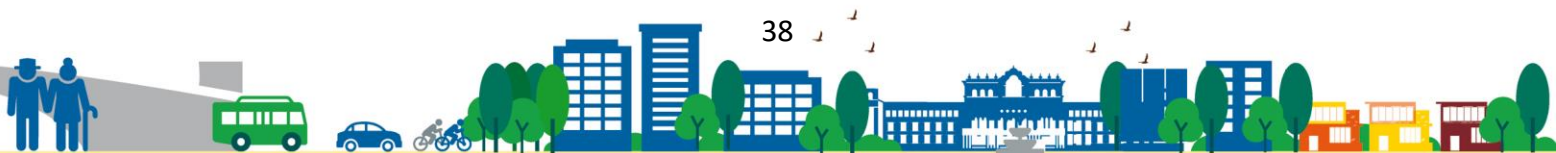
La organización del territorio futuro de Santa Catalina La Tinta, se basa en las microrregiones establecidas por el Concejo Municipal y la cual sirvió de base para la identificación de las centralidades actuales, siendo estas: Área urbana, Salac I; y Samilha I, como potencialidades en orden de abastecimiento de servicios están: Tampur, Salac II y Samilha II.

En cuanto al área urbana del territorio es la principal centralidad y la cual proyecta para el año 2032 contará con una población de 20,940 habitantes (INE 2002); por lo tanto, debe de ser fortalecida constantemente con servicios públicos de calidad, así como mejorar y ampliar en la cobertura y calidad en los servicios de salud y educación tomando en cuenta que para este último es necesario que el ciclo de básico, diversificado y de educación superior deben de impulsar carreras técnicas en función de la dinámica económica que prevalece en este territorio.

Así mismo, es necesario que mejore la movilidad vehicular en el casco urbano por la conflictividad de vehículos pequeños por no contar con parqueos ni paradas de buses específicas, así como, señalización vial y la nomenclatura son fundamentales en su crecimiento urbano, siendo importante mencionar que se cuenta con un periférico, el cual ayuda a mejorar el tránsito del transporte pesado y evitar mayores aglomeraciones; otro factor importante es la es el fortalecimiento en temas de riesgo por las personas que viven en la cercanía al río Polochic y así atender áreas de riesgo por inundaciones y deslaves que se dan alrededor de este.

Es importante indicar que en el territorio a parte de las centralidades actuales se cuentan con otros lugares poblados potenciales los cuales concentran servicios para la población, siendo necesario la gestión de los recursos financieros a través acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación, asegurando la interrelación entre estas, a través de corredores viales que admitan la accesibilidad, dinamización y movilidad hacia el área urbana y centralidades actuales.

Así mismo, es importante el fortalecimiento y la promoción de servicios básicos en los nuevos lugares poblados o potenciales que permitan el constante desarrollo y la calidad de vida en las personas del territorio principalmente en educación, salud, agua potable, educación,

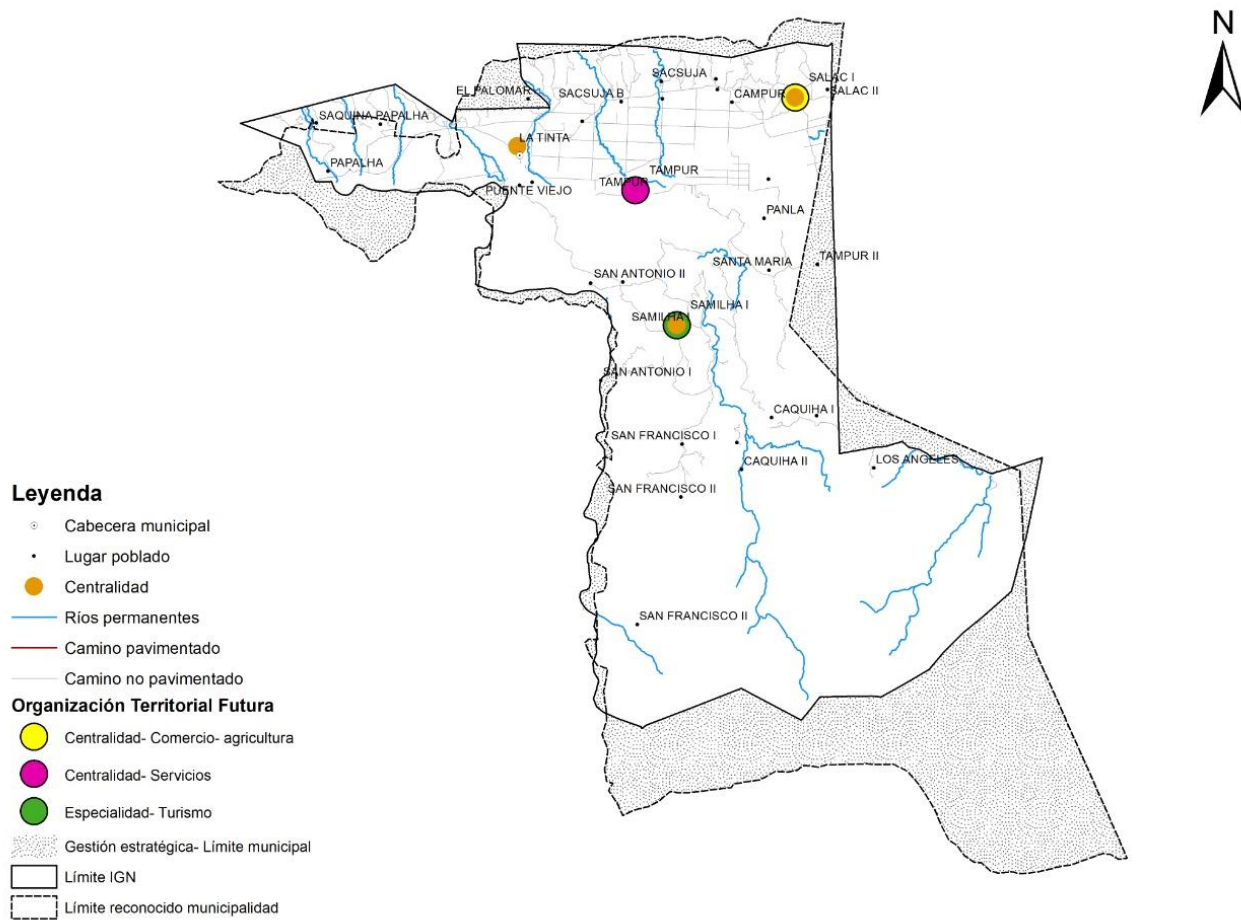


saneamiento, dinamización económica, y la gestión de riesgo; así como la preservación ambiental la cual debe ser conservada y promocionada para el impulso de la inversión y el empleo a través de la formulación de programas y políticas municipales que promuevan valor del recurso hídrico para la sostenibilidad económica a manera que genere puestos de trabajo alrededor de los lugares poblados del municipio.

A continuación, se presentan las centralidades futuras o potenciales, identificadas:



Mapa No. 5
Organización Territorial Futura, municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Fuente: IGN, MAGA, INE. Elaboración: propia. 2019.

Las centralidades potenciales son lugares poblados, que por su ubicación, características y localización brindan diversos servicios tales de la economía formal, educación, salud y económica, los cuales convergen con otros territorios cercanos que hacen uso de estos, por lo tanto, tomando en cuenta estos factores y especialidad se han identificado las siguientes centralidades potenciales, siendo estas: Aldea Tampur (Centralidad-servicios), Aldea Salac II (Centralidad-Comercio-agricultura) y el Aldea Samilhá II (Especialidad-Turismo), definidas como tal, por su crecimiento poblacional y diversas actividades que se desarrollan a lo interno de estos; y que a futuro estos pueden fortalecerse para que estas puedan mejorar y consolidarse como centralidades, logrando con ello la desconcentración en el área urbana.

1. Aldea Tampur (Centralidad-servicios), actualmente está concentra la mayor parte de lugares poblados que se encuentran en la parte sur-este del municipio, debido a que en este cuenta con el servicio de transporte público que sale cada media hora con un costo de Q. 3.00; contribuyendo con la dinamización económica, de movilidad en la educación y seguridad alimentaria. Esta se puede fortalecer a través de la gestión de una infraestructura adecuada para el transporte y otros servicios que se generan alrededor de esta, que llene las condiciones y puedan brindar servicios de alimentación, sistema bancario, entre otras; a manera que los habitantes locales y de otros lugares aledaños puedan beneficiarse de estos.
2. Aldea Salac II (Centralidad-comercio-agricultura), en este sector se concentran del comercio ya que en ella logran reunirse la mayor parte de los lugares poblados del área norte del municipio, tomando en cuenta que su especialidad es ventas a través de la economía formal y venta de productos que se producen, educación y salud, así mismo, es importante que este territorio se fortalezca y puede convertirse en una centralidad actual de comercio y agricultura por la siembra de los granos básicos al contar con infraestructura adecuada para la venta, mejora en el sistema de agua y saneamiento, así como, la presencia del sistema bancario; logrando con ello desconcentrar la mayor parte de los servicios que actualmente están en el casco urbano.
3. Aldea Samilhá II (Especialidad-Turismo), ubicado al sur del municipio, dentro de la zona de amortiguamiento de las Sierra de las Minas, se constituye un potencial turístico por contar con áreas especiales para realizar deporte extremo por las pendientes del río Polochic hasta llegar a las de pozas que es el lugar atractivo y turístico; este mismo se accede por medio de carretera de terracería en buen estado, sin embargo, es importante fortalecer en aspectos de infraestructura adecuada para hoteles ecológicos, cosecha de agua, guías ecoturísticos, comercio formal, entre otros factores para que a futuro se constituya en una centralidad de turismo importante en el desarrollo económico del municipio.

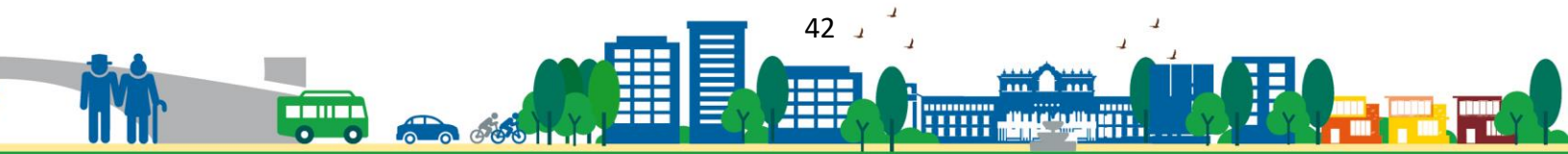
Gestión de estratégica del territorio para los límites municipales: para este apartado es necesario establecer que los lugares poblados que convergen en la parte nor-oste del municipio, deberán de gestionar y coordinar acciones estratégicas para establecer los límites municipales y brindar mejores condiciones de vida a través de la inversión y servicios públicos adecuados. En el cuadro 1, se describen las centralidades actuales como potenciales su especialidad y las acciones estratégicas para el fortalecimiento.



Cuadro No. 11

Acciones estratégicas para centralidades actuales y potenciales de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz

No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
1	Área urbana	Actual	20,940	Educación, salud, servicios públicos, comercio formal, transporte, gasolineras.	Mejorar las vías de tránsito, Construcción de terminal de buses y taxis, ampliación del sistema de drenajes, mejorar el abastecimiento del sistema de agua potable y alcantarillado y tren de aseo.
2	Salac I	Actual	4,403	Educación, salud, comercio formal y agricultura	Mejora de las vías de acceso, ampliar el sistema de agua potable y drenaje, Construcción de un edificio de mercado, Mejora en áreas de recreación, Ampliación de la cobertura de educación superior, mejorar el transporte público y escolar.
3	Samilha I	Actual	372	Educación, salud transporte público, agricultura (area de amortiguamiento) y apicultura	Mejoras de las vías de acceso (pavimentación) mejoras de la infraestructura en educación, salón social, puesto de salud, centros de turismo (tubing), energía eléctrica, introducción de drenaje y agua para consumo infraestructura para el desarrollo económico.
4	Tampur	Potencial	3764	Educación, salud, agricultura y servicios	Mejorar las vías de acceso, introducción de drenaje, ampliación al sistema de agua, plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, educación superior, diversificada, circular las escuelas, centro de comercio para la concentración de venta, alumbrado público. Construcción de un centro turístico (orillas del río), restaurante y hotel.



No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
5	Salac II	Potencial	1822	Educación, comercio formal, transporte, agricultura	Fortalecer en los servicios públicos (agua, drenaje y tren de aseo), mejora de calles de terracería a pavimento, alumbrado público, construcción de mercado cantonal, presencia el sistema bancario.
6	Samilhá II	Potencial	221	Educación, salud, comercio, servicios públicos y turismo	Fortalecer en los servicios públicos (agua, drenaje y tren de aseo), mejora de calles de terracería a pavimento, alumbrado público, construcción de mercado cantonal, presencia el sistema bancario.

Fuente: Elaboración propia, Herramientas PDM_OT SEGEPLAN 2,019.

5.3 Escenario futuro de desarrollo

El escenario futuro que a continuación se presenta, es síntesis de cómo se visualiza la situación futura del territorio, con el objetivo de atender las principales problemáticas que aquejan actualmente e impulsar las potencialidades en función de la planificación, del ordenamiento territorial y en respuesta a las prioridades nacionales ya establecidas.



Cuadro No. 12
Escenario futuro de desarrollo del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central 1: Altos niveles de pobreza</p> <p>Magnitud: 79.17% de pobreza general a nivel municipal /83.1% a nivel departamental.</p> <p>Población: 22,361 mujeres / 21,728 son hombres para hacer un total de 44,089 personas.</p> <p>Territorio: San Francisco II, Saquihá II</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de empleo digno • Falta de acceso a la educación • Baja productividad agrícola • Falta de tecnificación de mano de obra. 	<p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 230 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p>Brecha municipal: -3.93%</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 se cuenta con la reducción de la pobreza general del 20% menos aportando el incremento en la población económicamente activa, en el municipio.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso al empleo formal y digno. • Eficiente servicio de educación de calidad. • Mayor productividad agrícola a través de las buenas prácticas. • Tecnificación de mano de obra y certificada para su contratación.
<p>Problema central 2: Aumento de la violencia contra la mujer.</p> <p>Magnitud: 138 denuncias (2,018) municipal / A nivel nacional son (2019) 483 denuncias. Adolescentes embarazadas: 399 (2018) de 15 a 19 años de edad a nivel municipal / a nivel departamental es de 9,464.</p> <p>Población: 138 casos en una población de 22,361 en todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Embarazos en niñas y adolescentes. • Pobreza. • Discriminación. 	<p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 230 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p>Brecha municipal: -345 denuncias / embarazos en mujeres menores de edad (15-19 años de edad) - 9,065 casos.</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Territorio: área rural y urbana.</p>	<p>Meta municipal: Para el año 2032, se ha disminuido al 50% las denuncias y hechos delictivos hacia la mujer en el municipio.</p> <p>Para el año 2032, se ha disminuido en un 3% los embarazos en un 5% en adolescentes comprendidas en las edades de 15 a 19 años.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción en las agresiones contra la mujer. • Contribución a la disminución de del índice de Pobreza general. • Eficientes servicios por parte del ente rector para contra restar la discriminación y exclusión.
<p>Problema central 3: Incremento de la tasa de mortalidad infantil.</p> <p>Magnitud: 29.93/1,000 nacimientos (2,017) / 22/ 1000 nacimientos a nivel nacional.</p> <p>Población: 2,268 niños. (34 defunciones) para el año 2017.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de acceso a servicios de salud. • Pobreza. • Acceso a educación. 	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Brecha municipal: 7.93</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 23 muertes por mil nacidos vivos en 2016 a 11.08 en 2032).</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficientes servicios de salud a nivel primario. • Oportunidades para el empleo formal y digno. • Eficientes servicios de educación en todos sus niveles.
<p>Problema central 4: Deficiente cobertura del servicio de agua para consumo humano.</p> <p>Magnitud: 0.1505 Índice de servicios públicos municipales (2,016)</p> <p>Cobertura municipal: 0.3679% / Cobertura departamental 46%</p> <p>Población: 22,361 mujeres / 21,728 son hombres</p>	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>para hacer un total de 44,089 personas. Territorio: lugares con mayor población</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca inversión pública. • Falta de ordenamiento territorial. • Falta de planificación territorial. • Poca planificación sectorial. 	<p>niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Brecha municipal: -45.63%</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032, incrementar los servicios públicos de calidad específicamente en la cobertura del agua, a través de la planificación y del ordenamiento territorial en el 0.50 puntos porcentuales cada 4 años.</p> <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficiente gasto público enfocado a los servicios públicos. • Eficiente implementación del ordenamiento territorial. • Eficiente planificación territorial en el municipio, generando mejores condiciones de vida. • Eficiente planificación sectorial para mejorar las brechas municipales en beneficio de la población municipal.
<p>Problema central 5: Incremento de casos de desnutrición aguda.</p> <p>Magnitud: 246 casos (2,017) / 888 Departamental.</p> <p>Población: niñez de 0 a 9 años es de: 6,597 niños vulnerables en el área urbana y rural.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza. • Falta de acceso a productos de la canasta básica alimentaria. • Falta de empleo. • Poca dinamización de la economía formal. 	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud es esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Brecha municipal: 158 casos.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años en 10 puntos porcentuales.</p> <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficiente desarrollo económico el cual



Escenario actual	Escenario futuro
	<p>aporta a la reducción de Pobreza general a nivel municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hogares con acceso de productos de la canasta básica alimentaria. • Habitantes con acceso de empleo formal. • Eficientes programas e Implementación en dinamización de la economía formal.
<p>Problema central 6: Baja tasa de finalización de nivel primario</p> <p>Magnitud: 46.60% (2,016) municipal /78.17% a nivel departamental.</p> <p>Población: 5,962 estudiantes.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pobreza. • Migración familiar. • Explotación laboral infantil. 	<p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Brecha municipal: -31.57%</p> <p>Meta municipal: Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales.</p> <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficientes fuentes de trabajo formal. • Eficientes servicios de educación, salud y trabajo. • Niños y niñas con educación de calidad, decremento en el indica de trabajo infantil.

Fuente: Elaboración propia, SEGEPLAN 2,019.



Cuadro No. 13
Escenario futuro de desarrollo del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz

Escenario Actual - potencial	Escenario futuro
<p>Potencial: Ubicación geográfica</p> <p>Magnitud: 30% del territorio se encuentra sobre la ruta nacional 7E.</p> <p>Población: 22,361 mujeres / 21,728 son hombres para hacer un total de 44,089 personas.</p> <p>Factores de éxito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento territorial. • Dinamización económica. • Incremento en el trabajo formal. • Incremento en la mano de obra calificada. • Incremento en la producción agroindustrial. 	<p>Meta de país: Para 2032, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p> <p>El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Para 2032, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Meta municipal: En 2032, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.</p> <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de la planificación y el



Escenario Actual - potencial	Escenario futuro
	<p>ordenamiento territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficientes programas a través de las buenas prácticas en la dinamización económica. • Oportunidad de acceder al trabajo formal. • Tecnificación en la mano de obra calificada y certificada. • Eficientes programas y proyectos en la producción agroindustrial.
<p>Potencial: Área protegida Sierra de las Minas.</p> <p>Magnitud del territorio: 68% del territorio integra el área protegida Biosfera de la Sierra de las Minas.</p> <p>Población: San Francisco, Los Angeles, Población dispersa y Caquihá.</p> <p>Factores de éxito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento territorial. • Conservación de la flora y fauna silvestre. • Incremento de guardabosques. • Elaboración e implementación de planes de manejo ambiental. 	<p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial. 15.2</p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.</p> <p>Meta municipal: El 80% del área protegida mantiene las condiciones aptas para la vida silvestre para el año 2032.</p> <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficiente implementación del ordenamiento territorial. • Incremento a la Conservación de la flora y fauna silvestre. • Eficientes servicios de guardabosques para la preservación ambiental. • Aplicabilidad de planes de manejo ambiental.
<p>Potencial: Producción agrícola</p>	<p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos,</p>



Escenario Actual - potencial	Escenario futuro
<p>Magnitud del territorio: 32% del territorio municipal.</p> <p>Población: 42,967 habitantes. 21,773 mujeres y 21,193 hombres. (PEA el 34% de la población total para el año 2018)</p> <p>Factores de éxito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento territorial, • Incremento en la mano de obra • Incremento en la productividad agropecuaria. • Incremento al trabajo formal. • Incremento a un salario digno. 	<p>independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Meta municipal: Para el año 2032 se incrementa el porcentaje de la PEA, aportando un 4% anual de crecimiento en el municipio.</p> <p>El municipio deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eficiente implementación del ordenamiento territorial. • Personas certificadas para el trabajo formal y eficiente. • Incremento a través de programas en la productividad agropecuaria. • Eficiente personal con oportunidad laboral formal.

Fuente: Elaboración propia, SEGEPLAN 2,019.

5.4 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Los resultados y productos estratégicos del desarrollo definidos para el municipio de Santa Catalina La Tinta Alta Verapaz, se establecieron a través de la mesa técnica, definiendo con ello Prioridad, Metas Estratégicas de País, Resultado Nacional y Resultado Municipal, Producto y Responsables, todo esto con el objetivo de establecer las directrices a futuro principalmente en la inversión pública, enfocados en el cambio climático, gestión de riesgo, mejoramiento de vida, inclusión de género y ordenamiento territorial. A continuación, se presenta la matriz de resultados y productos estratégicos del desarrollo:

}



Cuadro No. 14

Matriz síntesis resultados y productos estratégicos, escenario actual y escenario futuro

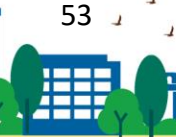
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional Reducción de la pobreza y protección social Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 230 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p>	<p>Resultado nacional Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 230 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p>Indicador: Reducir el 54.9% al 50% de la Pobreza General para el año 2032.</p>	<p>Resultado municipal: Para el año 2032 se cuenta con mejores condiciones y acceso laboral local, incorporando a los distintos sectores presentes en el territorio, incrementando el 2% cada 4 años.</p> <p>Indicador: Incrementar el 2% cada 4 años para mejorar las condiciones y acceso laboral local incorporando a los distintos sectores, en el municipio para el año 2032.</p>	<p>Porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral.</p> <p>Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas.</p>	<p>Mineco Intecap Mintrab</p>



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional Reducción de la pobreza y protección social</p> <p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p>	<p>Resultado nacional Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p>Indicador: Reducir el 54.9% al 50% de la Pobreza General para el año 2032.</p>	<p>Resultado municipal Para el año 2032, se ha disminuido al 50% las denuncias y hechos delictivos hacia la mujer en el municipio.</p> <p>Para el año 2032, se ha disminuido en un 3% los embarazos en menores de edad comprendidas en las edades de 10 a 14 años y en un 5% en adolescentes comprendidas en las edades de 15 a 19 años.</p> <p>Indicador: Disminuir el número de denuncias en un 50% por año al 2032.</p>	<p>Servicios de apoyo a la institucionalización de los derechos al abordaje de la violencia contra la mujer.</p> <p>Personas de comunidades y de establecimientos educativos priorizados, informadas o capacitadas en temas de prevención de violencia intrafamiliar</p>	<p>MSPAS</p> <p>Seprem</p>



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional Acceso a servicios de salud.</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Resultado nacional Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Indicador: Contribuir en la tasa para la reducción de casos de 22/1000 a cero /1000 niños vivos para el año 2032.</p>	<p>Resultado municipal Para el 2032, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 23 muertes por mil nacidos vivos en 2016 a -11.08 en 2032).</p> <p>Indicador: Reducir a cero casos de mortalidad materna en la niñez, niños por cada un mil nacidos vivos para el año 2032.</p>	<p>Mujeres madres de niños menores de 5 años capacitadas en buenas prácticas sobre cuidado infantil</p> <p>Consejerías a madres sobre prácticas para el cuidado infantil; monitoreo de crecimiento niños menores de 5 años; información, educación y comunicación sobre las prácticas del cuidado infantil</p>	MSPAS



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional Deficiencia de servicios públicos.</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud es esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>Resultado nacional Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud es esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Indicador: Incremento del servicio público en cobertura del 46% al 50%, abastecimiento del 13% al 30%, drenajes del 13% al 35% y del tren de aseo del 17% al 50% a nivel departamental para el 2032.</p>	<p>Meta municipal: Para el año 2032, incrementar los servicios públicos de calidad específicamente en la cobertura del agua, a través de la planificación y del ordenamiento territorial en el 0.50 puntos porcentuales cada 4 años.</p> <p>Indicador: Incremento en los servicios públicos del municipio 0.50% anual en área urbana y rural para el año 2032.</p>	<p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.</p>	<p>Municipalidad</p>



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud es esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud es esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>(5) 9. Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Indicador: Incremento del 25% en la cobertura para la seguridad alimentaria en niños menores de 5 años para el año 2025.</p>	<p>Resultado municipal</p> <p>Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años en 10 puntos porcentuales.</p> <p>Indicador: Disminuir el 10% de destrucción crónica cada dos años para el año 2032.</p>	<p>Niños menores de dos años con control de crecimiento integral.</p> <p>Construcción de sistemas de agua potable, tratamiento de agua potable, suplementación de tratamientos para Infección Respiratoria Aguda (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), suplementos de micronutrientes, campañas de desparasitación</p>	<p>MSPAS</p> <p>MSPAS</p>



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional: Educación</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Resultado nacional (Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Indicador: Incrementar la cobertura educativa en Pre primaria 52.57%, Primaria 77.94%, 43.27% básico y 24.91% para el año 2032 a nivel nacional.</p>	<p>Resultado municipal Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019)</p> <p>Indicador: Incrementar la cobertura educativa primaria y finalización en 6% anual para el año 2032.</p>	<p>Niños/niñas finalizan estudios primarios</p> <p>Contratación de docentes especializados; pasaporte escolar (migración de niños a otros departamentos o fuera del país por razones laborales de los padres)</p>	<p>MINEDUC</p> <p>MINEDUC</p>



Cuadro No. 15
Matriz síntesis actual potencial y escenario futuro

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional Reducción de la pobreza y protección social</p> <p>Meta de país: Para 2032, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p> <p>El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p> <p>Se ha reducido la</p>	<p>Resultado nacional Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p> <p>El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p>	<p>Resultado municipal: En 2032, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.</p> <p>Indicador: Incremento en 10% de productividad para el año 2032 a nivel municipal.</p>	<p>Áreas con ordenamiento vial Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Incluye capacitación técnica para insertarse al mercado laboral o crear microempresas con 1,800 personas)</p> <p>Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional.</p>	<p>Municipalidad Mineco / Municipalidad</p>



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Indicador: 100% de los municipios cuentan con planes de desarrollo municipal con orientación al ordenamiento territorial para el año 2032.</p>			



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional: Empleo e inversión</p> <p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Resultado nacional: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Indicador: 100% de los municipios cuentan con planes de desarrollo municipal con orientación al ordenamiento territorial para el año 2032.</p>	<p>Resultado municipal: Para el año 2032, incrementar los servicios públicos de calidad, a través de la planificación y del ordenamiento territorial en el 0.50 puntos porcentuales cada 4 años.</p> <p>Indicador proyectado: El 80% del área protegida mantiene las condiciones aptas para la vida silvestre para el año 2032.</p>	<p>Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de asistencia técnica y financiera.</p>	<p>MIDES / MAGA</p>



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad Nacional Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.</p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.</p>	<p>Resultado nacional Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial. 15.2</p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.</p> <p>Indicador proyectado: 100% de los municipios cuentan con planes de desarrollo municipal con orientación al ordenamiento territorial para el año 2032.</p>	<p>Resultado municipal Para el año 2024 se incrementa el índice de la PEA, aportando un 4% de crecimiento en el municipio.</p> <p>Indicador proyectado: Incrementar el 4% de la PEA de crecimiento en el municipio para el año 2032.</p>	<p>Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica del país, conservados bajo modelos de uso sostenible</p> <p>Áreas municipales reforestadas</p>	<p>CONAP /CONRED Municipalidad</p>



5.5 Categorías de usos del territorio

Para este proceso de categorización, se delimita geográficamente las áreas del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz, las cuales cuentan con características físicas, uso del suelo, vocación, fisiográficas, ambientales y sociales; lo anterior plantea asignarles lineamientos normativos de ordenamiento territorial que permiten atender las prioridades del territorio y contribuir con las prioridades del país según lo que establece la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

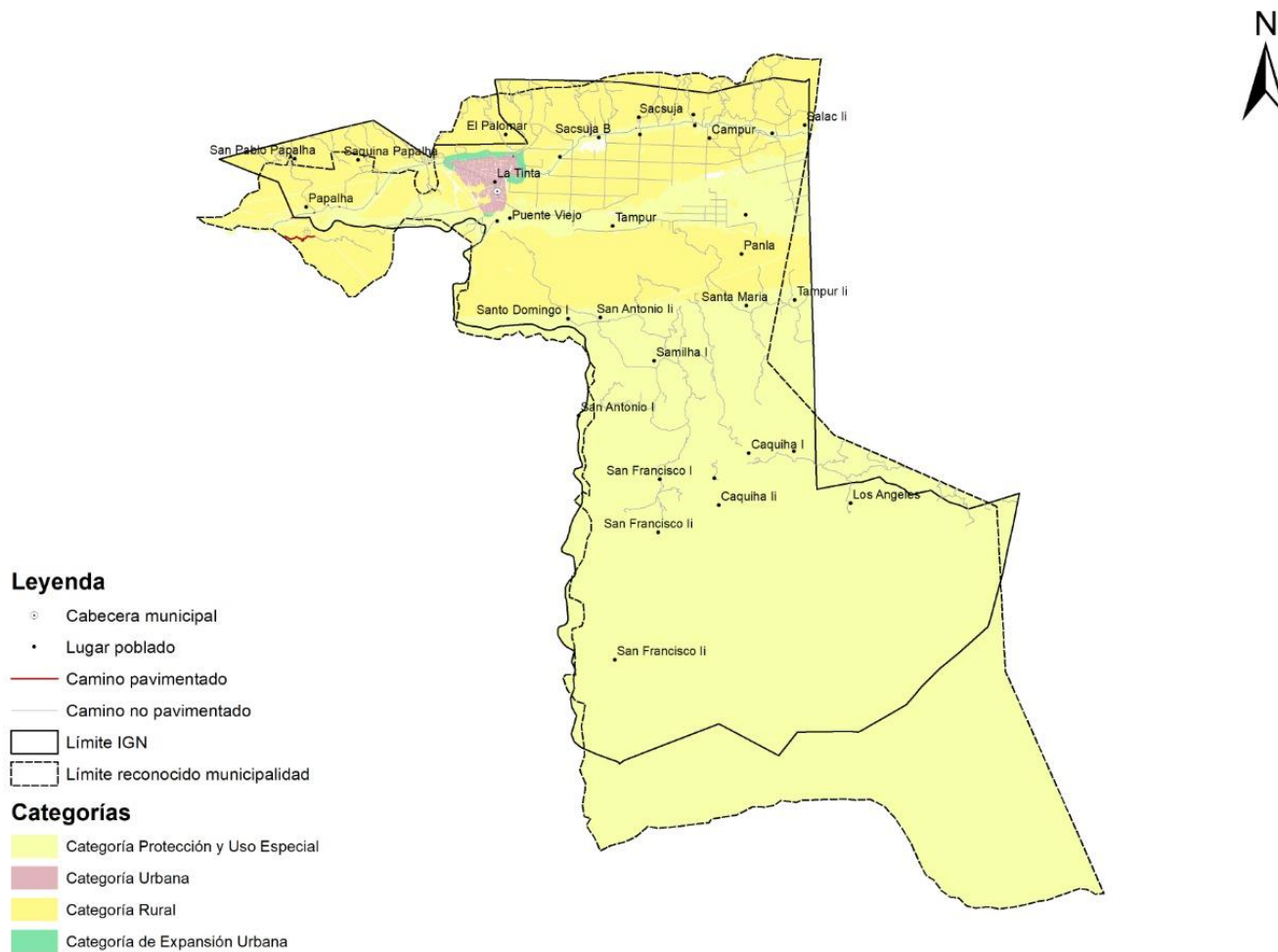
Por lo tanto, estas categorías realizadas con la mesa técnica, establecen las delimitaciones geográficas en las siguientes categorías que se enlistan a continuación:

6. Categoría Urbana
7. Categoría Rural
8. Categoría de protección y uso especial
9. Categoría de expansión urbana

En el siguiente mapa se muestra la distribución geográfica de las anteriores categorías establecidas para el ordenamiento territorial del municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Mapa No. 6
Categorías de usos del territorio, municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Fuente: IGN, MAGA, INE. Municipalidad de Santa Catalina La Tinta. Elaboración: propia. 2019

5.6 Directrices para la categoría de uso del territorio

En este apartado se establecen directrices las cuales servirán para establecer decisiones, lineamientos y acciones estratégicas en el uso del suelo en el municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz con la finalidad de aplicar la gestión de riesgo y el ordenamiento territorial, para el desarrollo constante de este municipio.

Cuadro No. 16
Directriz para las categorías de uso del territorio, municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz

Categoría	Directrices
Urbana	Señalización vial en toda el área urbana
	Pavimentación de todas las calles principales
	Ampliación de la red de alcantarillado en todos los barrios del área urbana
	Liberar banquetas en calles principales del área urbana de ventas informales
	Mejorar el sistema de agua potable
	Implementar un tren de aseo
	Construcción de nuevo mercado municipal
	Construcción de la terminal de buses
	Implementación de Policía Municipal de Tránsito
	Mejoramiento alumbrado público y ampliación del servicio
	Remodelación del edificio municipal
	Nomenclatura de las calles y avenidas del área urbana
	Identificación espacios autorizados para el estacionamiento
	Construcción de drenajes fluviales
	Construcción de áreas recreativas
	Implementación de reglamentos de construcción municipal
Construcción planta de tratamiento de desechos solidos	
Construcción planta de tratamiento para el alcantarillado sanitario	
Rural	Implementación de programas de Pinped y Probosque
	Promoción del turismo ecológico en área protegida
	Pavimentación en carreteras rurales principales
	Construcción y mejora de puentes vehiculares y peatonales colgantes
	Apertura de carreteras rurales
	Mejoramiento de las carreteras rurales existentes
	Mejoramiento en la infraestructura de los puesto de salud
	Construcción de infraestructura para educación superior
	Fortalecimiento en temas de gestión de riesgo
	Implementación de programas al desarrollo económico dirigido a mujeres
	Gestión del alumbrado público en áreas centrales rurales
	Ampliación de la cobertura eléctrica
	Implementación de planta de tratamiento de desechos sólidos y líquidos (según estudio)

Fuente: Mesa Técnica, Municipalidad Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz, 2019.



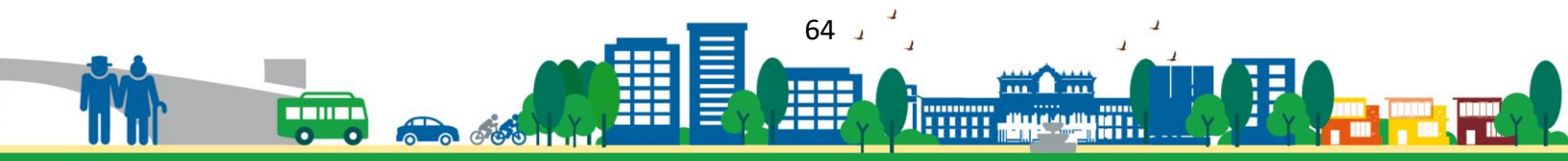
Categoría	Diretrizes
Protección y uso especial	Implementación de una dirección de gestión de riesgo
	Fortalecimiento de la UGAM (personal especializado)
	Fortalecimiento constante a cocodes de primer y segundo nivel sobre gestión de riesgo
	Promoción de campañas de reforestación a nivel primario hasta superior
	Activar sistema de alerta temprana en todo el municipio
	Implementar un sistema de monitoreo de crecimiento del caudal de los ríos
	Implementación de biobardas sobre fuentes hídricas
	Control y aplicación sobre la normativa del CONAP para la protección del área núcleo
Expansión urbana	Ampliación de red de alcantarillado sanitario
	Ampliación al sistema de agua potable
	Gestión de la ampliación de electrificación y alumbrado público
	Pavimentación de las calles principales
	Implementación de áreas infantiles y recreativos
	Mejora de la cobertura educativa y su infraestructura
	Construcción de nuevos mercados cantonales
	Promover la apertura de centros comerciales
	Implementar el reglamento de construcción municipal
	Implementar paradas de buses y terminal
	Promover el ornato municipal
	Gestión de la dinamización económica local enfocada a mujeres

Fuente: Mesa Técnica, Municipalidad Santa Catalina La Tinta, 2019.

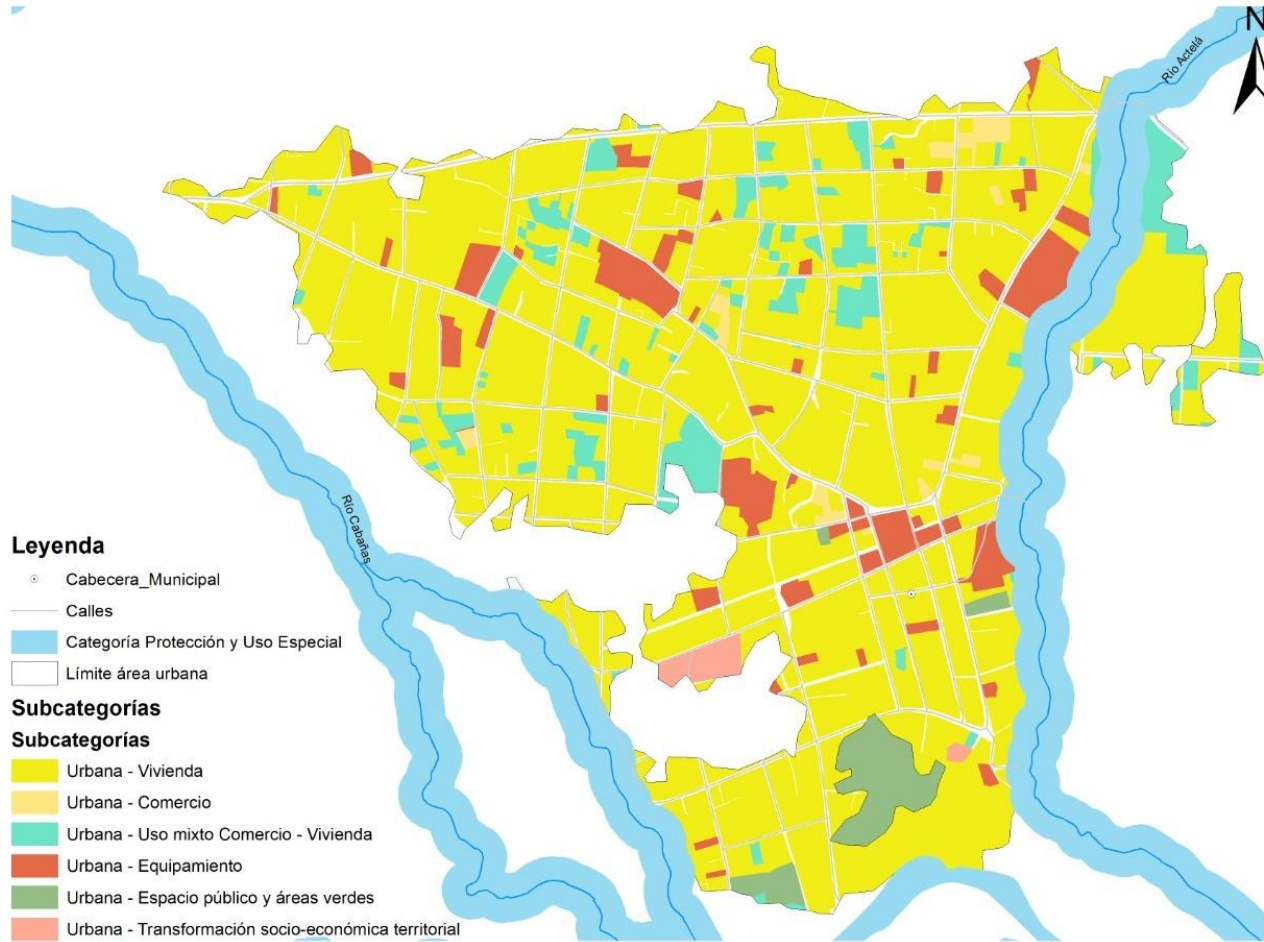
5.7 Subcategorías de uso del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

5.7.1 Categoría – Urbana

Definición y características generales: Espacio físico con alta densidad poblacional y alta concentración de vivienda, comercio, servicios, y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.



Mapa No. 7
Categoría Urbana, municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Fuente: IGN, MAGA, INE. Municipalidad de Santa Catalina La Tinta. Elaboración: propia. 2019.

Cuadro No. 17

Lineamientos normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Urbana, Santa Catalina La Tinta

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.



Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

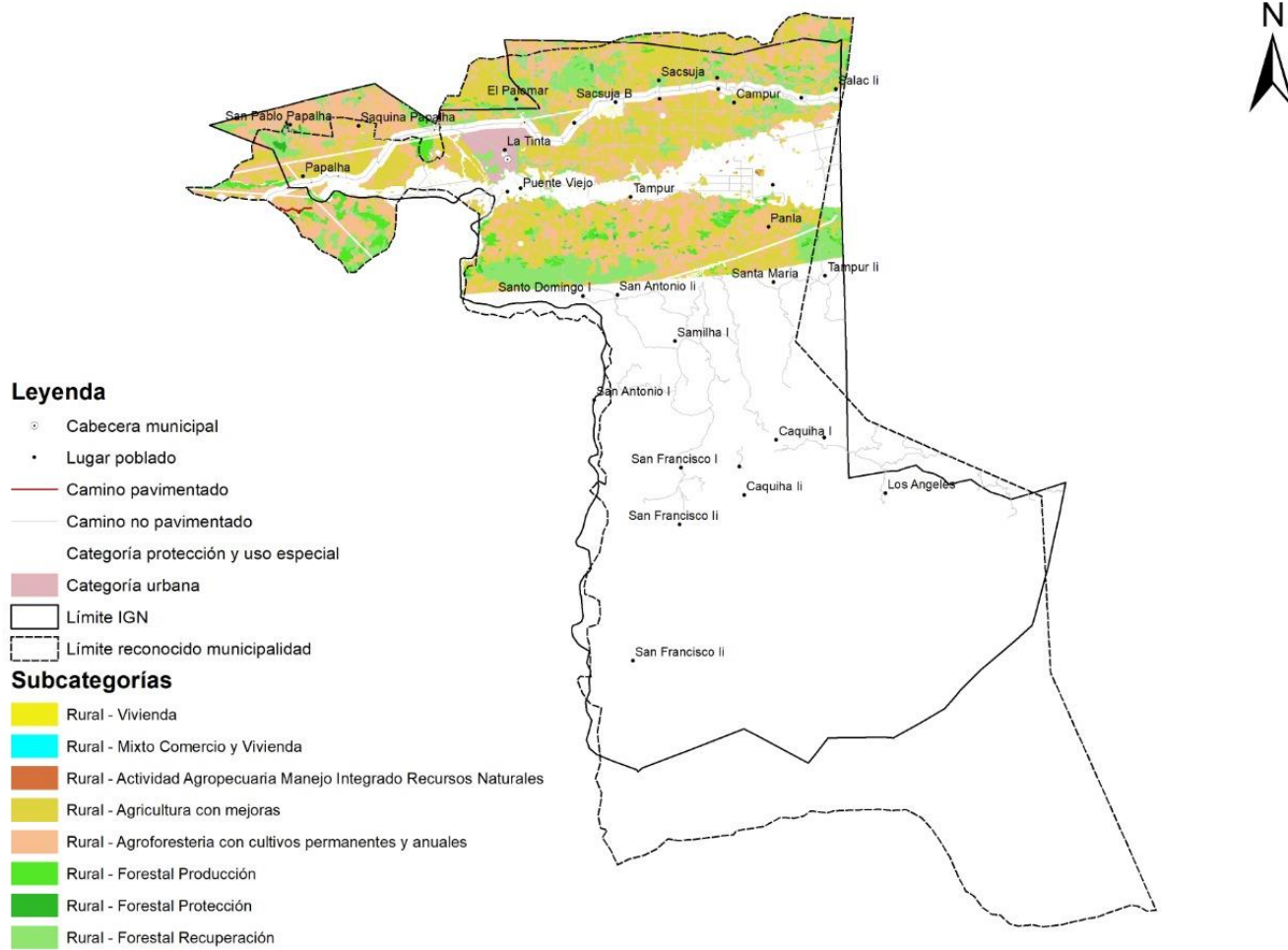
Fuente: Herramientas de categorías, SEGEPLAN, 2019.

5.7.2 Categoría – Rural

Definición y características generales: Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.



Mapa No. 8
Categoría Rural, municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Fuente: IGN, MAGA, INE. Municipalidad de Santa Catalina La Tinta. Elaboración: propia. 2019.

Cuadro No. 18
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Rural,
Santa Catalina La Tinta

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Industria y comercio mayor Vivienda de alta

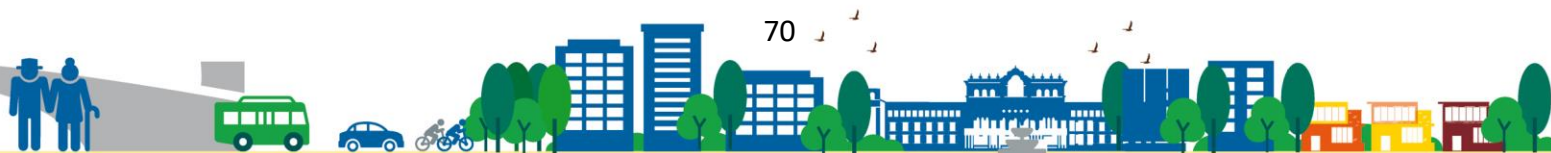


	silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
Rural - Actividades no agrícolas	Manufactura Comercio de menor escala Turismo Energía renovable	Vivienda de baja densidad Industria de mayor escala Extracción de recursos naturales renovables y no renovables	Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad

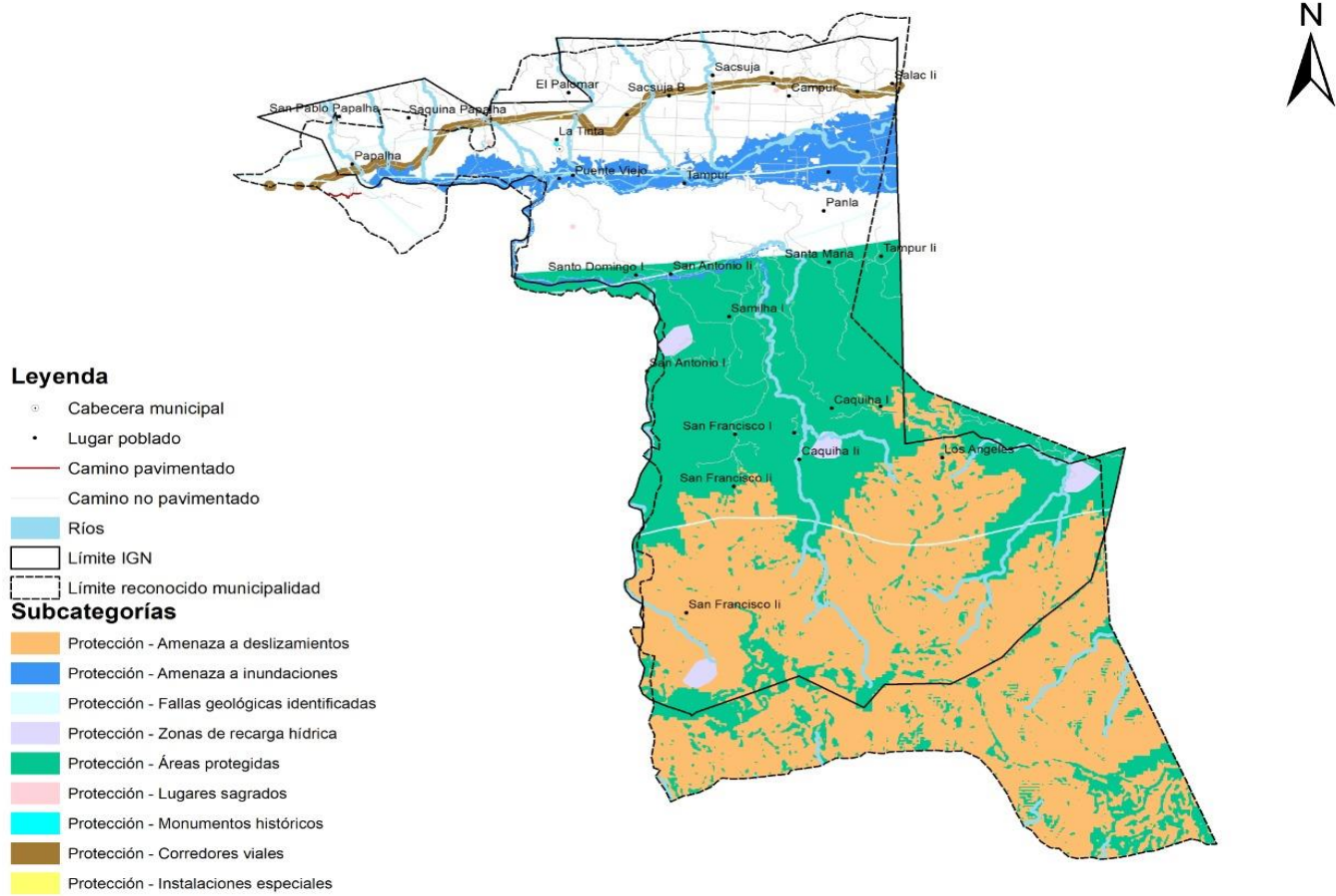
Fuente: Herramientas de categorías, SEGEPLAN, 2019.

5.7.3 Categoría – Protección y Uso Especial

Definición y características generales: Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.



Mapa No. 9
Categoría Protección y Uso Especial, municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Fuente: IGN, MAGA, INE. Municipalidad de Santa Catalina La Tinta. Elaboración: propia. 2019.

Cuadro No. 19
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Protección y Uso Especial, Santa Catalina La Tinta

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Fallas geológicas identificadas	Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Vivienda Equipamiento educativo y de salud Comercio Industria	Explotación de recursos naturales
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias



Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Lugares sagrados	Restauración y conservación del lugar sagrado acorde a las características culturales locales Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Actividades acordes a las características culturales locales Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo cultural de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Monumentos históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería
Protección - Corredores viales	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano
Protección - Instalaciones especiales	Tanques de captación de agua, tanques de distribución de agua potable, cajas de válvulas hidráulicas, líneas de conducción de agua potable, líneas	Cuartos y/o bodegas complementarios a las instalaciones para la prestación de servicios Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio Industria Equipamiento educativo y de salud



	de distribución de agua potable. Torres de líneas de transmisión de energía eléctrica. Torres telefónicas.		
--	--	--	--

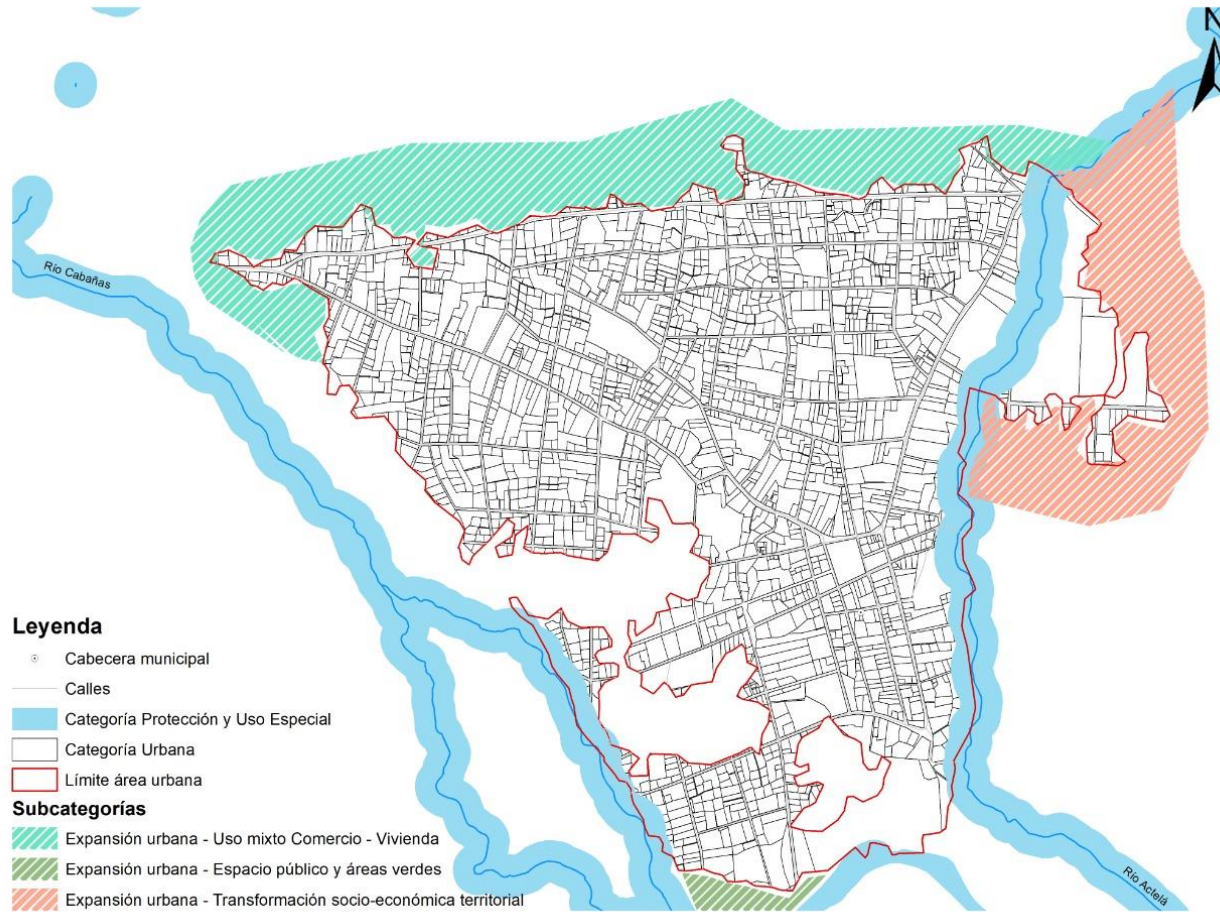
Fuente: Herramientas de categorías, SEGEPLAN, 2019.

5.7.4 Categoría – Expansión Urbana

Definición y características generales: Espacio del territorio con las condiciones adecuadas y seguras para el cambio de usos del territorio rural a usos del territorio urbano. Entre sus principales características es que se ubica en un área donde ya existe el suelo urbano no consolidado y donde ya existe una tendencia histórica de crecimiento del área urbana. Es un espacio seguro, en donde no existe ningún tipo de amenaza para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.



Mapa No. 10
Categoría expansión urbana, municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz



Fuente: IGN, MAGA, INE. Municipalidad de Santa Catalina La Tinta. Elaboración: propia. 2019.

Cuadro No. 20
Lineamientos Normativos de Ordenamiento Territorial - Categoría Expansión Urbana, Santa Catalina La Tinta

Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar. Comercio de pequeña escala. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus información (kiosco)	Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques comerciales Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

Fuente: Herramientas de categorías, SEGEPLAN, 2019.



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

La gestión del territorio se establece a través de la implementación de este proceso y aprobación por parte del Concejo Municipal, en cumplimiento a lo que establece la base legal municipal, la cual servirá como directriz para el cumplimiento de las acciones indicadas en este documento y en coordinación con las distintas instituciones presentes en el territorio para el desarrollo, planificación y ordenamiento territorial del municipio y que la mesa técnica en coordinación con la administración municipal darán el seguimiento y evaluación de este mismo, dirigido por Dirección Municipal de Planificación para asegurar la inversión pública en pro del desarrollo.

6.2 Seguimiento

En el marco de la planificación y del ordenamiento territorial en cuanto al seguimiento tiene como objetivo identificar los factores de éxito como de fracaso en cumplimiento a las prioridades y metas estratégicas del desarrollo el cual servirá para conocer sobre el avance o atrasos de las distintas acciones establecidas en este documento y brindar tareas correctivas para su aplicabilidad y cumplimiento. Para el seguimiento se propone las siguientes acciones, las cuales se enlistan a continuación:

1. Establecer evaluaciones cada 6 meses para su seguimiento.
2. Evaluar los resultados alcanzados.
3. Tomar decisiones para mejorar y replantear acciones establecidas.
4. Evaluación de las prioridades de desarrollo a través de la inversión pública.
5. Establecer como el instrumento de gestión ante las distintas instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
6. Instrumento de planificación y auditoría social, contribuyendo a la eficiencia y transparencia de la gestión pública municipal.



VII. BIBLIOGRAFÍA

De La Cruz S., R. (1976). *Clasificación de Zonas de Vida de Guatemala*. Guatemala.

Elaboración propia. (2,019).

INE, Insituto Nacional de Estadistica. (2002). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Guatemala.

PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). *Informe Nacional de Desarrollo Humano*.

<http://ide.segeplan.gob.gt/sinittablero/>.

SIFGUA. (2019). *Sistema de Información Forestal de Guatemala - SIFGUA-*. Obtenido de <http://www.sifgua.org.gt/Cobertura.aspx>



SIGSA. (2018). *Sistema de Información Gerencial de Salud*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social , MSPAS: <https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud>.



VIII. ANEXO

Anexo 1. Acta inicio del proceso PDM-OT

**MUNICIPALIDAD DE
SANTA CATALINA LA TINTA
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ,
GUATEMALA, C.A.**



**EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE SANTA CATALINA LA TINTA, DEL
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.....**

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido el libro de Actas y Acuerdos del Concejo Municipal en el cual aparece asentada el **ACTA No. 15-03-2018**, Sesión **ORDINARIA** de fecha dieciocho de marzo del año dos mil diecinueve, la que en su punto **SEXTO** que en su parte conducente copiado literalmente dice:

SEXTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA LA TINTA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. El señor Alcalde Municipal José Everildo Morataya Cadenas informa a los señores integrantes del Honorable Concejo Municipal que es necesario la Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del municipio de Santa Catalina La Tinta, departamento de Alta Verapaz. CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 253 asigna a las municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; y en el Artículo 134 literal b establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; Que el Código Municipal Decreto número 22-2010, en el artículo 142 establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; y en el artículo 144 establece la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio. POR TANTO En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal. Los miembros del Honorable Concejo Municipal por UNANIMIDAD. **ACUERDA:** -----

- I. **APROBAR:** el proceso de actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS), conforme a la metodología de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, contenida en la Guía metodológica de planificación del desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala.
- II. **SOLICITAR:** Solicitar a Segeplán el acompañamiento técnico y metodológico, así como el apoyo de otras instituciones o actores durante el proceso.
- III. **NOMBRAR:** como enlace político al Concejal Segundo Profesor Hugo Rolando Artola Caal, representante del Concejo municipal y como enlace técnico a Arnoldo Ortiz Morales, Director Municipal de Planificación, quienes tendrán la responsabilidad directa de coordinar el proceso desde la fase I hasta la fase IV, con la Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial que se establecerá oportunamente.

**JUNTOS POR EL CAMBIO DE NUESTRO MUNICIPIO
ADMINISTRACIÓN 2016 / 2020**

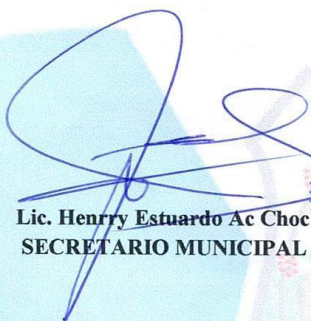


**MUNICIPALIDAD DE
SANTA CATALINA LA TINTA
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ,
GUATEMALA, C.A.**

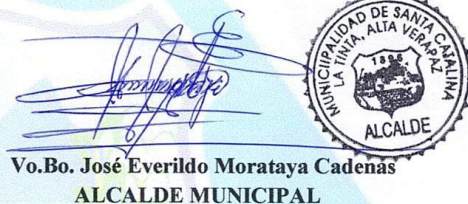


IV. NOTIFIQUESE: El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84, LITERAL B) DEL DECRETO 12-2002, CÓDIGO MUNICIPAL, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN DOS HOJAS DE PAPEL CON MEMBRETE DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. CONSTE.....


Lic. Henry Estuardo Ac Choc
SECRETARIO MUNICIPAL




Vo.Bo. José Everildo Morataya Cadenas
ALCALDE MUNICIPAL



**JUNTOS POR EL CAMBIO DE NUESTRO MUNICIPIO
ADMINISTRACIÓN 2016 / 2020**



Anexo No. 2 Indicadores actualizados

4) Indicadores		Dato del indicador							
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Pobreza general (DATO GLOBAL)	Urbana	79.17 %	89.6%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Pobreza extrema (DATO GLOBAL)	Urbana	26.65 %	46.7%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Rural	61.20 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Desigualdad		22.55 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.477	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Violencia intrafamiliar		195	S/D	195	S/D	S/D	S/D	196	265
No. de denuncias por violencia contra la mujer		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	22	238
Promedio de Personas por Hogar		5	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Total de hogares		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Total de viviendas		5135	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Déficit habitacional	Total	S/D	S/D	S/D	6816	S/D	S/D	S/D	S/D
	Cuantitativo	S/D	S/D	S/D	2596	S/D	S/D	S/D	S/D
	Cualitativo	S/D	S/D	S/D	4220	S/D	S/D	S/D	S/D
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		39.11 %	23.85 %	10.16%	18.74 %	18.37 %	23.87 %	23.92%	S/D
Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)		3.43%	1.16%	1.74%	3.06%	2.86%	2.41%	2.53%	S/D
No. de casos de mortalidad materna		0%	16.87 %	32.67%	30.70 %	10.55 %	9.93%	39.72%	S/D



Tasa de mortalidad general	4.41%	2.84%	2.32%	3.14%	3.21%	2.96%	3.31%	S/D	
Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	7.14%	16.80 %	4.46%	6.28%	4.77%	5.95%	15.31%	10.93 %	
Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años (%)	23	2	3	8	5	3	4	5	
Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	S/D	0.0158	0	0	0	0.0147	0	0	
Proporción de partos con asistencia médica	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	303	338	
Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	1203	1131	
% de embarazos en niñas (10 - 14 años)	S/D	0.000	0.000	0.110	0.073	0.000	0.000	0.105	
% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)	S/D	1.220	1.785	0.213	3.099	0.079	0.038	1.387	
Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	0.37	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	0.02	
Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	S/D	S/D	0.222	0.3605	S/D	S/D	0.3679	S/D
	Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
% cobertura forestal	7,216.00	7,333.00	7,450.00	7,567.00	7,684.00	7,801.00	7,802.00	7,919.00	
% de áreas protegidas	1	1	1	1	1	1	1	1	



Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación		0.00	0.00	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Población Económicamente Activa - PEA-	Total	33.85 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Hombres	29.03 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Mujeres	9.82%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	3123	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		84.80 %	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Hechos delictivos contra el patrimonio		0	0	S/D	3	5	8	28	23
No. de homicidios	Hombres	5	3	2	10	8	3	5	4
	Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes		0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	0.7	0.8	S/D
Índice de cobertura eléctrica		25%	27.20 %	S/D	35.21 %	S/D	36.98 %	37.37%	S/D
Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica		S/D	S/D	0.9751378	2.080486	2.84862	0.44027	1.992492059	0.05691
Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica		53.4% (2008)	S/D	S/D	S/D	S/D	41.40 %	S/D	S/D
Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	52.60 %	40.60 %	39.60%	44.80 %	55.70 %	57.40 %	58%	44.50 %
	Hombres	54.70 %	42.40 %	39.00%	42.30 %	52.30 %	57.50 %	62.10%	S/D
	Mujeres	50.50 %	38.70 %	40.10%	47.30 %	59.00 %	57.40 %	59.30%	S/D
Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	119.50%	118.50%	114.50 %	107.10 %	108.40%	109.30%	106.50%	96.73 %
	Hombres	122.10%	121.30%	118.50 %	112.00 %	113.20%	113.60%	112.10%	S/D
	Mujeres	116.50%	115.70%	110.10%	102%	103.50%	104.80%	100.80%	S/D



		0%	0%	%		0%	0%		
Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	64.40 %	62.80 %	57.00%	52.90 %	58%	62.40 %	67.40%	54.95 %
	Hombres	81.20 %	82.30 %	38.70%	69%	75.00 %	78.90 %	86.30%	S/D
	Mujeres	47.50 %	43.10 %	75%	36.60 %	40.50 %	45.70 %	48.40%	S/D
Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	12.60 %	14.20 %	17.20%	21.70 %	23.50 %	21.00 %	17.50%	14.40 %
	Hombres	15.70 %	18.00 %	21.80%	26.80 %	29.80 %	27.40 %	23.70%	S/D
	Mujeres	9.60%	10.40 %	12.60%	16.50 %	17.20 %	14.50 %	11.20%	S/D
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	40.10 %	29.80 %	29.90%	34.80 %	45.40 %	46.00 %	45%	38.37 %
	Hombres	42.40 %	31%	30.40%	33.90 %	42.50 %	45.80 %	47.70%	S/D
	Mujeres	37.80 %	28.40 %	29.30%	35.80 %	48.30 %	46.30 %	42.30%	S/D
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	87.90 %	85.90 %	85.30%	82%	81.50 %	82.50 %	81.80%	76.18 %
	Hombres	88.00 %	86.20 %	87.90%	83.70 %	84.20 %	84.70 %	83.30%	S/D
	Mujeres	87.90 %	85.50 %	82.60%	80.30 %	78.90 %	80.20 %	80.30%	S/D
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	28.90 %	28.50 %	28.10%	26.60 %	30%	34.90 %	38.10%	29.80 %
	Hombres	33.60 %	35.10 %	34.70%	32.90 %	37.10 %	42.40 %	46.60%	S/D
	Mujeres	24.01 %	21.90 %	21.50%	20.20 %	22.70 %	27.20 %	29.50%	S/D
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	5.60%	6.80%	8.30%	11%	12.10 %	12.10 %	9.90%	8.42%
	Hombres	6.00%	7.80%	10.40%	13.00 %	15%	16.40 %	14.00%	S/D
	Mujeres	5.10%	5.70%	6.20%	9.10%	9.00%	7.80%	5.80%	S/D
Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	115	98	48	-31	282	20	9	3.55%
	Hombres	57	57	17	-24	137	10	6	S/D
	Mujeres	58	41	31	-7	195	10	3	S/D
Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	571	342	231	-37	89	140	100	2.82%
	Hombres	284	161	112	-20	31	76	66	S/D
	Mujeres	287	181	119	-17	58	64	84	S/D
Tasa de deserción intra anual Básico	Total	204	303	131	-8	3	34	65	3.25%
	Hombres	118	210	88	-1	0	13	37	S/D
	Mujeres	86	93	43	-7	3	21	28	S/D
Tasa de	Total	30	24	-44	0	28	38	22	3.27%



deserción intra anual Diversificado	Hombres	17	15	-15	4	17	24	18	S/D
	Mujeres	13	9	-29	-4	11	14	4	S/D
Tasa de repetición Primaria	Total	1096	789	872	874	503	1370	880	17.07 %
	Hombres	573	382	470	449	299	762	496	S/D
	Mujeres	523	407	402	425	204	608	384	S/D
Tasa de repetición Básico	Total	13	6	36	28	14	66	31	3.87%
	Hombres	9	4	25	25	10	49	27	S/D
	Mujeres	4	2	11	3	4	17	4	S/D
Tasa de repetición Diversificado	Total	5	6	2	2	1	6	5	1.91%
	Hombres	2	6	2	1	1	3	5	S/D
	Mujeres	3	0	0	1	0	3	0	S/D
Tasa de aprobación Primaria	Total	77.70 %	80.90 %	78.30%	77.60 %	77.90 %	77.60 %	76.20%	S/D
	Hombres	78.20 %	81%	78.70%	77.60 %	77.70 %	77.90 %	76.70%	S/D
	Mujeres	77.20 %	80.90 %	77.90%	77.60 %	78.10 %	77.20 %	75.60%	S/D
Tasa de aprobación Básico	Total	77.10 %	72.60 %	76.50%	73.20 %	74.80 %	68%	76.40%	S/D
	Hombres	77.20 %	72.80 %	77.10%	74.20 %	74.30 %	66.80 %	76.40%	S/D
	Mujeres	76.80 %	72.10 %	75.20%	71.40 %	75.90 %	70.30 %	77.70%	S/D
Tasa de aprobación Diversificado	Total	40.90 %	38.10 %	44.50%	57.00 %	51.70 %	61.60 %	65.00%	S/D
	Hombres	41.70 %	39.10 %	46.10%	62.40 %	53.90 %	62.40 %	62%	S/D
	Mujeres	39.40 %	36.30 %	42.10%	48.50 %	48%	60.10 %	71.10%	S/D
Paridad en educación primaria		0.7	S/D	0.92	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Paridad en educación básica		0.14	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		18.72 % (PDM 2013)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Promedio de alumnos por docente nivel Primario		27.45 % (PDM 2013)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Tasa de finalización nivel primaria		35.40 %	37.40 %	40.10%	39.30 %	38.10 %	42.60 %	46.60%	S/D



Índice de analfabetismo (%)	42.6% PDM 2009)	S/D	30.52%	S/D	28.33 %	S/D	S/D	S/D	
% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática (GRADUANDOS)	S/D	S/D	S/D	0.64%	0.02%	0.43%	2.49%	1.33%	
% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje (GRADUANDOS)	S/D	S/D	S/D	5.13%	3.35%	5.19%	3.98%	9.08%	
Índice general de gestión municipal	S/D	S/D	0.4664	0.2525	S/D	S/D	0.2994	S/D	
Índice de participación ciudadana	S/D	S/D	0.6710	0.4666	S/D	S/D	0.5562	S/D	
Índice de información a la ciudadanía	S/D	S/D	0.7893	0.2123	S/D	S/D	0.6918	S/D	
Índice de servicios públicos municipales	S/D	S/D	0.1574	0.1552	S/D	S/D	0.1505	S/D	
Índice de gestión estratégica	S/D	S/D	0.4292	0.2857	S/D	S/D	0.1044	S/D	
Índice de gestión administrativa	S/D	S/D	0.5411	0.0938	S/D	S/D	0.9084	S/D	
Índice de gestión financiera	S/D	S/D	0.2106	0.3016	S/D	S/D	0.2401	S/D	
Conflictos agrarios (DATOS GLOBALES)	Disputa de derechos	10	S/D	s/D	S/D	S/D	s/D	S/D	
Extensión territorial (Km2)	196 km2								
Población por grupos etarios y género	0-4_F	2470	3127	3188	3252	3314	3370	3428	3482
	0-4_M	2538	3215	3273	3333	3391	3444	3498	3547
	5-9_F	2184	2863	2897	2931	2968	3012	3065	3115
	5-9_M	2168	2929	2960	2992	3027	3068	3118	3165
	10-14_F	1850	2641	2684	2718	2750	2784	2818	2846
	10-14_M	1837	2686	2728	2760	2789	2821	2852	2878
	15-19_F	1478	2132	2241	2351	2453	2535	2603	2668
	15-19_M	1483	2129	2242	2357	2463	2547	2615	2681
	20-24_F	1261	1659	1729	1809	1895	1983	2077	2177
	20-24_M	1126	1608	1678	1758	1845	1934	2030	2132
	25-29_F	898	1477	1491	1504	1524	1562	1610	1663
	25-29_M	849	1399	1410	1420	1438	1474	1521	1573



	30-34_F	676	1220	1274	1327	1375	1416	1450	1482
	30-34_M	636	1126	1175	1223	1267	1304	1334	1362
	35-39_F	532	945	993	1041	1090	1138	1184	1233
	35-39_M	543	839	884	931	977	1023	1065	1110
	40-44_F	479	674	721	771	822	871	917	968
	40-44_M	532	599	634	672	712	753	793	837
	45-49_F	455	493	517	544	575	610	649	691
	45-49_M	443	453	469	488	510	535	564	595
	50-54_F	348	407	415	424	436	453	473	495
	50-54_M	400	377	382	389	399	411	426	442
	55-59_F	238	366	370	372	376	381	389	396
	55-59_M	261	368	363	356	350	349	350	350
	60-64_F	187	307	317	326	334	341	347	352
	60-64_M	266	295	308	321	331	338	341	343
	65+_F	441	634	658	683	709	736	764	793
	65+_M	407	582	601	621	642	664	687	711
Población total por género	Total	27027	37549	38602	39675	40762	41859	42967	44089
	Femenina	13497	18945	19494	20054	20621	21194	21773	22361
	Masculina	13530	18604	19108	19621	20141	20665	21193	21728
Población por pueblo (%)	Maya	99%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Xinka	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Garífuna	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Ladina o mestiza	1%	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Población rural(%)		68%	68%	68%	68%	68%	68%	68%	68%
Población urbana(%)		52%	52%	52%	52%	52%	52%	52%	52%
Población Migrante(%)	Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
	Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Tasa de natalidad		35.7	29.5	28.42	30.17	27.65	27.28	28.29	25.77
Tasa de fecundidad		116.13	96.25	90.42	95.84	90.23	87.1	85.47	85.47
Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)		S/D	S/D	s/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	138	192	197	202	208	214	219	225
	Urbana	S/D	0	0	0	0	0	0	0
	Rural	S/D	0	0	0	0	0	0	0



Anexo No. 3: Fotografías talleres participativos.

Fotografía 1. Taller participativo. Mesa Técnica, Fase I, PDM-OT.2019.



Fotografía 2: Taller participativo, mesa técnica, fase II, PDM-OT.2019.





Fotografía 3. Taller participativo. Mesa Técnica, Fase III, PDM-OT.2019.



ANEXO No. 4: Aprobación del proceso (Certificación)

**MUNICIPALIDAD DE
SANTA CATALINA LA TINTA
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ,
GUATEMALA, C.A.**



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SANTA CATALINA LA TINTA,
DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.....

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido el libro de Actas y Acuerdos del Concejo Municipal en el apéndice asentado el ACTA No. 65-11-2019, Sesión EXTRAORDINARIA de fecha seis de noviembre del año dos mil diecinueve, la que en su punto CUARTO que en su parte conducente copiado literalmente dice:

CUARTO: continuando con la agenda el señor Alcalde Municipal, da la bienvenida a los integrantes de la Mesa Técnica para la revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y el inicio del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- para que presenten los avances que se tienen en relación a la misión encomendada meses atrás en el proceso de ACTUALIZACIÓN, ALINEACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, en el cual brinda acompañamiento la Secretaría De Planificación y Programación de la Presidencia, en el uso de la palabra los integrantes de La Mesa Técnica, inician agradeciendo el espacio y hacen entrega final del documento PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SANTA CATALINA LA TINTA ALTA VERAPAZ, DOS MIL DIECINUEVE GUON DOS MIL TREINTA Y DOS (2019-2032) el cual se elaboró en tres fases siendo la primera el análisis del territorio, el cual da como resultado el pre diagnóstico del municipio, la segunda fase nos dio como resultado el modelo de desarrollo territorial actual y esta tercera fase que nos brinda el modelo de desarrollo territorial futuro, el cual tiene en sus manos y la aplicación de esta herramienta valiosa, dependerá de que se ponga en marcha por parte del gobierno municipal, vale mencionar que en este espacio de participación tuvo inmerso todos los sectores de este municipio que apoyaron con sus aportes la culminación de cada fase, debiéndose ahora aprobar por parte del Honorable Concejo Municipal. Luego de una amplia explicación y resuelta las dudas que han surgido, el distinguido ciudadano José Everildo Montoya Cadenas, Alcalde Municipal, considera agotado el punto y estima necesario que el asunto se someta a aprobación. El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** El trabajo realizado por La Mesa Técnica para la Revisión y Actualización del Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y el inicio del Plan de Ordenamiento Territorial -POT- con el acompañamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- para el Proceso de Actualización, Alineación del Plan de Desarrollo Municipal Y Ordenamiento Territorial PDM-OT, después de agotadas las tres fases hace entrega a este Concejo Municipal el Plan DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SANTA CATALINA LA TINTA ALTA VERAPAZ 2019-2032. **CONSIDERANDO:** que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 253 asigna a las municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos, **CONSIDERANDO:** que el Código Municipal Decreto número 12-2002, en el artículo 142 establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; y en el artículo 144 establece la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio; **CONSIDERANDO:** que corresponde a este concejo la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales, en concordancia con las políticas públicas de este municipio. **POR TANTO:** con base a lo considerado y con fundamento al artículo 35 literal a) del decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, por unanimidad de sus integrantes,



**MUNICIPALIDAD DE
SANTA CATALINA LA TINTA
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ,
GUATEMALA, C.A.**



- I. **APROBAR:** el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SANTA CATALINA LA TINTA ALTA VERAPAZ 2019-2032, luego de haber concluido las fases necesarias para la elaboración y redacción de este instrumento.
- II. Se instruye a la Dirección Municipal De Planificación -DMP- a efecto de que dé inicio a todas las acciones administrativas necesarias para la formulación del proyecto de Reglamento Del Plan De Desarrollo Municipal Y Ordenamiento Territorio.
- III. Se Autoriza Al Director De La Dirección Municipal De Planificación -DMP- para que remita el expediente completo a la delegación departamental de SEGEPLAN De Alta Verapaz.
- IV. El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente. V) certifíquese y notifíquese a donde corresponda. (FIRMAS) aparecen nueve firmas ilegibles.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84, LITERAL B) DEL DECRETO 12-2002, CÓDIGO MUNICIPAL, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. CONSTE...


Lic. Henry Estuardo Ac Choc
SECRETARIO MUNICIPAL



